



**PONENCIA PRESUPUESTO RECOMENDADO POR EL GOBERNADOR, HON. PEDRO ROSSELLÓ
AÑO FISCAL QUE TEMINA EL 30 DE JUNIO DE 2001**

INTRODUCCION

Buenos días, Honorables Miembros de la Asamblea Legislativa, Presidentes de la Cámara de Representantes y del Senado, Presidentes y demás miembros de las Comisiones de Hacienda de cada cuerpo. Comparece ante ustedes Jorge E. Aponte, Director de Gerencia y Presupuesto, para exponer el Presupuesto del Año Fiscal 2001 que les recomienda el Gobernador de Puerto Rico, Honorable Pedro Rosselló.

Debemos comenzar agradeciendo a ustedes, a los directivos y funcionarios de los organismos públicos del Gobierno de Puerto Rico, y muy particularmente al personal de la Oficina de Gerencia y Presupuesto, por haber colaborado a lograr un buen hábito en la gerencia pública. Como ya es tradición, hace unos días y por séptimo año consecutivo, presentamos el presupuesto en el mes de febrero, temprano, brindándole a ustedes suficiente tiempo, cuatro meses, para escudriñarlo públicamente, y como debe ser en una democracia.

2

5 Indicadores de Logros del Plan de Operaciones

- ✓ **Aumenta la Productividad**
 - de los empleados
- ✓ **Aumenta la Credibilidad en el Gobierno**
 - más contribuyentes radican planillas cada año
- ✓ **Aumenta la Inversión en Obra Permanente**
 - evidentemente
- ✓ **Control en la Deuda ExtraConstitucional**
 - una realidad que no se discute
- ✓ **Mejora la Calidad de la Vida**

Gobierno de Puerto Rico
www.PR Star.Net



El Presupuesto del Año Fiscal 2000 – 2001 que recomienda el Gobernador Rosselló, como **plan de operaciones** está contenido en el **Documento de Presupuesto**. Este plan operacional tiene —a su vez— un **plan legislativo** que consiste de aproximadamente 75 medidas legislativas, o sea proyectos de ley y de resoluciones conjuntas. El **plan de operaciones**, como apreciarán a través de esta ponencia, está fundamentado en cinco indicadores de logros:

- Aumento en la Productividad
- Aumento en la Credibilidad en el Gobierno
- Aumento en la Inversión en Obra Permanente
- Control de la Deuda Extra Constitucional
- Mejorar la Calidad de la Vida

3

Aumenta la Productividad

- ✓ **Lo sustenta:**
 - Disminución del Empleo en el Gobierno
 - Aumento en los Recaudos,
 - mediante reducción en las Tasas
 - Control en el Gasto Público
 - Aumento en el nivel y diversidad de servicios
- ✓ **Fomentado por el:**
 - Énfasis en adiestramientos continuos
 - Uso de la tecnología como medio primario

Gobierno de Puerto Rico
www.PR Star.Net



El **Documento de Presupuesto** que hoy ustedes utilizan para evaluar, analizar y hacer determinaciones sobre el **plan legislativo**, muestra la productividad ganada en los últimos siete años. El Documento ha sido mejorado una vez más, y contiene más información que nunca antes sobre el **plan de operaciones** que recomienda el Gobernador Rosselló. El mismo sustenta – agencia por agencia– como se gerencia el empleo en el Gobierno de Puerto Rico, con el resultado consecuente que hoy tenemos menos empleados que en el año 1985. A la vez, hoy se brindan más y mejores servicios, aun con tasas contributivas entre 15 y 25% menor a las de hace una década, y se han ampliado muchos servicios gubernamentales en un corto tiempo como nunca antes. El adiestramiento continuo se ha intensificado y hace más de dos años que se instituyeron guías sobre el nivel de adiestramiento que cada organismo público debe adoptar institucionalmente, para propiciar el mejoramiento continuo de su mejor recurso: el recurso humano. También, el uso de la tecnología como herramienta que propicie la economía, la eficiencia y la efectividad, que proteja el ambiente, y que abra el gobierno y sus procesos al público en general, como una iniciativa dual de ampliar el acceso a la información pública y minimizar la posibilidad de actos irregulares por los funcionarios públicos, hechos irreversibles y de buena gerencia pública.

4

Aumento en Nivel de Servicios

- ✓ Kinder como grado de entrada, educación física
- ✓ 9,000 (75%) más policías; más bomberos, más trabajadores sociales
- ✓ 4 veces más recursos a atender y rehabilitar la población adolescente que comete faltas
- ✓ 300 kilómetros adicionales de carreteras
- ✓ Emergencias Médicas
- ✓ 95% de vacunación a Niños
- ✓ 28% (105) más auditores en la Oficina del Contralor

Gobierno de Puerto Rico
www.PRStar.Net



O sea, hoy día, con el mismo nivel de empleos que hace 15 años atrás y un aumento de sobre 40 % en la productividad, se ha propiciado ampliar los servicios educativos añadiendo el grado de "kinder" (jardín infantil) como el nivel de entrada a la escuela primaria. Ahora son 13 los grados que cada niño debe completar, previo a la entrada al nivel universitario. Tenemos más 9,000 oficiales en el sector de protección y seguridad pública, lo que se ha traducido en una mejor respuesta y la consecuente baja en el índice de delitos. Los servicios educativos y de salud a la población adolescente en instituciones juveniles se ha ampliado al doble del nivel de hace una década. Se han aumentado en sobre 300 kilómetros las carreteras estatales y se ha triplicado la actividad y los servicios de emergencias médicas.

Ya en años anteriores el **Documento de Presupuesto** se amplió para incluir las cifras comparativas de cuatro años, los indicadores de efectividad principales de cada programa, los estados financieros auditados de cada corporación pública y del Gobierno Estatal, y las leyes orgánicas que rigen el funcionamiento de cada organismo público.

5

Aumenta Diversidad de Servicios

- ✓ **Emergencias 9-1-1**
- ✓ **Tarjeta de Salud:**
 - opción a seleccionar; prenatales; dentales; cuidado dirigido; prevención
- ✓ **Becas y Vales educativos**
 - cuidado 0-5, grados K-12, Universidad
- ✓ **Rescate a comunidades / Congreso de Calidad de Vida**
- ✓ **Oficina de Servicios con Antelación al Juicio**
- ✓ **Instituto de Cibernética de Puerto Rico**
- ✓ **PR Star.Net**

Gobierno de Puerto Rico
www.PRStar.Net



Este mejoramiento en la gerencia pública ha permitido, además, añadir nuevos servicios a los ciudadanos. Por ejemplo, ahora tenemos el sistema de llamadas de emergencias al discar el número 9-1-1 que ubica la agencia líder y canaliza la urgencia. Antes el ciudadano debía saber o buscar el número de cada agencia al informar una urgencia o accidente. Los servicios nuevos que provee la Tarjeta de Salud, entre ellos el cuidado prenatal, el cuidado dental, la cubierta de enfermedades catastróficas, el cuidado preventivo dental, la opción a cambiar de proveedor primario cada mes, entre otros, son todos nuevos servicios a consecuencia de la misma. Las ayudas mediante vales para el cuidado de niños entre tres (3) meses y cinco (5) años, de manera que sus padres puedan trabajar y/o estudiar para entrar al mercado de empleos, especialmente si son niños en una familia de un sólo padre (madre). El Congreso de Calidad de Vida, con actividades exitosas en sobre 70 comunidades ha logrado iniciar cientos de micro empresas que no hubieran sido posibles utilizando los esquemas tradicionales de empleo y auto empleo. La Oficina de Servicios con Antelación al Juicio, que ahora provee información completa y al día a cada juez al momento de determinar si se le concede fianza y el nivel adecuado de la misma, llena la ausencia de esa información que antes causaba que delincuentes obtuvieran una fianzas ridículamente bajas, y personas en las cuales se podía establecer cierto nivel de confianza que resultara en una fianza terminaban sumariados injustamente, aun en imputaciones de delitos menos graves.

6

Tecnología como medio primario

- ✓ **Y2K's 254 Mission Critical Systems OK !**
- ✓ **www.PRStar.Net**
 - 131 agencias conectadas
 - 107 agencias con correo electrónico
 - sobre 50 Web Sites
- ✓ **37,700 laptops; una para cada maestro**
 - sobre 150,000 PCs en agosto del 2000
 - 4 estudiantes por PC, mejor que 7:1 a nivel Nacional
- ✓ **sobre 20,000 PCs en agencias**

... *Visión Ambiental*

Gobierno de Puerto Rico
www.PRStar.Net



El año pasado se insertaron los enlaces a los distintos portales o "websites" de los organismos del Gobierno Estatal, que hoy sobrepasan los 50 portales. El Instituto de Cibernética de Puerto Rico, organismo creado mediante Orden Administrativa en la OGP, ha provisto al público en general las guías sobre 20 temas específicos en la informática las cuales pueden ser adoptadas y/o ajustadas por cualquier empresa o institución en cuanto al manejo de sus operaciones de informática. Además, mantiene en desarrollo interno o apoyo mediante asesoramiento, proyectos en cuanto a la futura Escuela Cibernética, el desarrollo de computadoras portátiles que funcionen con energía solar, el desarrollo de un proyecto piloto de teletrabajo o la oficina virtual, la interconexión de redes inalámbricas dentro de facilidades y en comunidades remotas, el desarrollo de la "Oficina Sin Papel" (paperless office), la cual ensaya utilizando a la OGP y ofrecerá al público en agosto próximo, como un ejemplo a adaptar para reducir costos y proteger el ambiente.

Hoy, también, ya es una tradición de este gobierno visionario e innovador, un gobierno pionero de la **Sociedad del Conocimiento**, la utilización sin limitaciones irrazonables y parcial de la informática, proveer toda esta valiosa información pública a ustedes, a los ciudadanos y a los estudiantes, mediante su publicación en el Internet por cuarto año consecutivo, en la dirección www.presupuesto.prstar.net.

7

Mejora la Calidad de la Vida

- ✓ +50% menos delitos, 40% mas encarcelados
- ✓ facilidad para adopciones, atención al problema del maltrato,
- ✓ +40,000 mas viviendas de interés social
- ✓ \$1,521 millones mas de recursos y facilidades para la educación, UPR y becas
- ✓ todos en mejor cubierta de salud
- ✓ doble de bosques y areas recreativas



Gobierno de Puerto Rico
www.PR.Star.Net

Este año se adicionan cuatro secciones muy ilustrativas, fundamentales al proceso de evaluar, analizar y hacer determinaciones sobre el **plan legislativo**. Estas son: la **Deuda Histórica** (contenida en el **Capítulo V: Servicio de la Deuda**) y **Macro Indicadores de Ejecución, Economías Mediante Auditorías Operacionales, e Informática** (contenidas en el **Capítulo VI: Información de Referencia**). En los próximos días, y como parte integral del **plan legislativo** del Presupuesto que recomienda el Gobernador Rosselló, ustedes tendrán ante sí la consideración de legislación (ver anexos **A, B, C, D y E** a esta ponencia), para formalizar procesos y funciones. Durante los últimos siete años la Administración Rosselló ha tenido la disciplina (auto impuesta), para rendir cuentas, controlar la deuda y disminuirla, y darle mayor importancia a los procesos de gerencia que resultan en mayor economía, eficiencia y efectividad. Pero ahora, que hemos probado que tales paradigmas se pueden aplicar exitosamente a la gerencia pública, deseamos formalizar tales actitudes y evitar que la próxima administración sienta la tentación y justifiquen iniciativas que ignoren y marchen atrás en los adelantos de la gerencia pública y el nuevo modelo de gerencia del Gobierno de Puerto Rico.

Anticipamos que alguien diga que tales iniciativas no nos corresponden. Pero nosotros, y este servidor, llegamos al servicio público en el año 1993, y desde la óptica que somos ciudadanos, desde entonces, hemos gestado con muchos sacrificios personales y familiares mejorar el gobierno estatal. Vemos que es esencial propiciar el continuismo de la buena gerencia pública. El valor de tal contribución ha pesado más que la conveniencia personal, y ha sido un factor fundamental que nos han motivado a mantenernos en nuestra función, la cual efectuamos con el mayor empeño por forjar un mejor Puerto Rico para las futuras generaciones. Por eso, hoy también veremos iniciativas que el Gobernador recomienda, las cuales sientan las bases, y extienden puentes en varios sectores, para alcanzar una mejor calidad de vida con una visión amplia, de lo que será el Puerto Rico del año 2010.

8

Metas

- ✓ **Vincular 3,000 escuelas y oficinas**
 - 740 escuelas vinculadas al finalizar el año 1999
 - 1,538 escuelas vinculadas a mediados del año 2000
 - 131 oficinas vinculadas a diciembre de 1999
 - 1,542 oficinas vinculadas en agosto de 2000
- ✓ **Sobre 500,000 personas accesan**
 - 190,000 accesan en el año natural 1999
 - 500,000+ accesarán al finalizar el año 2000
- ✓ **Transmitir data, voz, video, Internet**

Gobierno de Puerto Rico
www.PR Star.Net



Hablando de iniciativas de proyección futura, no podemos dejar de comentar sobre la necesidad de los ciudadanos, que también son electores, sobre su necesidad de acceso a la información pública, para conocerla y poder ejercer libremente sus derechos constitucionales. Nos es sorprendente en el comienzo de la **Sociedad del Conocimiento**, se pretenda controlar y ejercer autoridad absoluta sobre el acceso de los ciudadanos a la información pública. Esto ya se discutió hace 50 años y es parte de nuestra ley fundamental: la Constitución. Por lo cual, debemos activar el dialogo y disponer más y mejores mecanismos de acceso e interacción de los ciudadanos con su gobierno mediante el Internet.

9

Perfil Gerencial: CAPAZ

- ✓ **Cumplir Compromisos**
 - 378 completados al 31 de diciembre de 1999
- ✓ **Ahorrar**
 - \$ 900 millones anuales en ahorros
- ✓ **Prevenir en vez de Remediar**
 - Nuestros Niños Primero; Rescate a Tiempo; Fondo de Emergencia; SEMA
- ✓ **Actuar Diligentemente**
 - Navarro Ayala; Morales Feliciano
- ✓ **Servir al Pueblo - la Calidad de Servicios...**
 - Aumenta de 78% en 1995, a 86% en 1999

Gobierno de Puerto Rico
www.PRStar.Net



Otra problemática del gobierno al inicio de la década de los 90 era la salud financiera del gobierno estatal. Hoy gozamos de gran salud financiera y se atienden problemas que antes no se atendían. Los estados financieros del Gobierno de Puerto Rico del año fiscal terminado el 30 de junio de 1999 lo documentan. La opinión de los auditores externos independientes, sin salvedades, como se dice: **limpia**. El conocer cada detalle de la Deuda Extra Constitucional por partida, su plan formal de amortización y su trasfondo histórico. Saber cuántos empleados tiene el gobierno estatal y planificar las necesidades de recursos humanos de los programas y actividades en los organismos públicos, han propiciado la prestación de servicios de más calidad, a ampliar los servicios cubriendo a más ciudadanos y a ofrecer servicios nuevos. A la vez, la nómina reportada y certificada los últimos dos semestres constatan un número menor de servidores públicos, productividad real.

Puerto Rico tiene hoy un problema de violencia doméstica que debemos erradicar. Lamentablemente no es un problema nuevo; siempre lo ha habido. Pero es ahora que hay estadísticas sobre la violencia en la familia, que se reconoce y se le da la importancia que requiere este problema social. Y ya se comienzan a aumentar los recursos para controlarlo y disminuirlo dramáticamente. Este problema que parece tan 'casero' o íntimo, es posiblemente el mejor síntoma de que debemos atender los núcleos de la sociedad, quizás con nuevos enfoques, más efectivamente, en la prevención. Una de las cosas que más me inquieta luego de haber estudiado los últimos 15 ó 18 presupuestos, es que invariablemente los organismos pretenden resolver los problemas con más dinero; algunos problemas se resuelven con cambios de enfoques, con más cariño, con mejores actitudes.



La demografía proyectada al año 2010 indica que el número de ciudadanos con sobre 60 años de edad aumentará significativamente en un 27%, y en comparación con el año 2025 aun más significativamente en un 71%, en proporción al estimado de esa población hoy (en el año 2000). Esos factores son relevantes al momento de tomar decisiones sobre recomendaciones de asignación de recursos. Nosotros en OGP hemos atendido esas prioridades que el Gobernador Rosselló, con visión, nos ha ilustrado. Por lo cual, podrán apreciar que hay aumentos en las asignaciones sentando las bases de atender ese aumento en el Presupuesto que recomienda el Gobernador.

11

Puerto Rico, 31 de diciembre de 1992

- ✓ **información financiera no confiable,**
 - un déficit actuarial por décadas en retiro
 - estados financieros sin auditar
- ✓ **36 delitos Tipo I por 1,000 habitantes**
 - faltan 1,280 espacios carcelarios
- ✓ **pagos sin hacer por \$140 millones**
 - déficits en más de 20 de agencias
 - \$3,677 millones de deuda moral
- ✓ **desempleo ascendente, 16.9%**
 - 1,470,000 personas recibiendo PAN



Gobierno de Puerto Rico
www.PR Star.Net

Pero esa visión de futuro no siempre ha sido así. Las décadas del '70 y '80 se caracterizaron por un deterioro continuo en prácticamente todo. Las palabras logros, resultados, etc. estaban vedadas, como muy bien recoge la Ley Electoral aprobada a mediados de la década del '80. Algunos de los síntomas de aquella sociedad en proceso de deterioro eran:

- Un aumento continuo en la criminalidad, llegando a 36 delitos Tipo I por cada 1,000 habitantes,
- un déficit promedio de sobre 1,280 espacios carcelarios,
- menos del 5% en el margen prestatario disponible y acercándose al límite para emitir más deuda,
- una deuda extra constitucional al nivel jamás visto de \$3,699 millones (o más de \$1,027 por habitante),
- sobre \$140 millones sin incluir en el presupuesto del año fiscal 92-93, para pagar la deuda extra constitucional,
- necesidades sin atender por sobre \$260 millones en el presupuesto aprobado en agosto de 1992,
- problemas financieros serios en más de una veintena de agencias,
- más empleo gubernamental que nunca, registrando ¼ parte (24%) del empleo total en Puerto Rico,
- el desempleo ascendente, alcanzando un promedio de 16.9% en el año fiscal 92-93, con una tasa de participación menor a la de enero de 2000,
- arreglos especiales, para evitar pagar el salario mínimo federal que se pagaba en el continente,
- sobre 1,470,000 personas recibiendo alimentos del PAN en el año 1992,
- información financiera mínima y no confiable (sin auditar),
- el costo anual de servicios médicos ascendía cada año, subiendo a \$923 por persona en el año fiscal 92-93,
- muy pocos sistemas de información electrónica, y los existentes en su mayoría eran obsoletos, "...una situación crítica ... perdiendo muchos recursos..., [y reflejando gran] improvisación",
- la comunidad no tenía acceso a información sobre asuntos gubernamentales de su interés, de hecho se llegó a imponer oficialmente la mordaza y a propiciar la ignorancia de la ciudadanía prohibiendo el uso del idioma inglés,
- un déficit actuarial acumulado por décadas en los sistemas de retiro de los empleados públicos,
- un nivel muy alto en la relación de Deuda Total al Producto Bruto, similar al de países tercermundistas, y

- La transformación total de la economía agraria de latifundios de la primera mitad del Siglo XX, a una economía cuyo crecimiento dependía de la relación con varios empresarios transnacionales de manufactura, entre otros males.

G-12

12

La Voz de la Experiencia

✓ **RHC: "the Government ...does not work"**
 • San Juan Star, July 26, 1993

✓ **El Gobierno No Funciona**

- aumento continuo en el desempleo
- multas por hacinamiento carcelario
- multiples proyectos de infraestructura detenidos por falta de recursos
- uno de cada cuatro personas (1/4) no rinden y no pagan sus contribuciones
- multiples déficits operacionales financiados como deudas ExtraConstitucionales

Gobierno de Puerto Rico
www.PRStar.Net



Este panorama acrecentaba cada día el malestar de la ciudadanía por la pobre calidad de servicios que estaba recibiendo. El Gobierno resultaba inoperante. Funcionarios claves de esa administración que hoy siguen muy activos, han tratado de divorciarse de ese gobierno. Esto llevó al Ex Gobernador Rafael Hernández Colón, una de las personas más íntimamente ligada a esas dos decadentes décadas a comentar sobre sus experiencias que "The Government of Puerto Rico does not work" [el gobierno de Puerto Rico no funciona]. Todavía hoy, nadie de los que participaron en esos gobiernos ha asumido la responsabilidad de explicar al pueblo el porqué se alcanzó tal deterioro. ¿Por qué se pospuso la solución de esos problemas? ¿No saben ellos aun que entonces tuvieron la oportunidad de hacer algo y dieron la espalda al Pueblo? ¿Por qué no se divulgó la realidad al Pueblo? ¿Por qué no se asignaron los recursos entonces para evitar tantos problemas? Los problemas que quedan aun por resolver se pudieron haber evitado unos, y otros haber sido resueltos en la década del '80. Estas son interrogantes e incógnitas que aun hoy se deben contestar.

13

Las Grandes Metas

- ✓ **Salud: 100% de cubierta en el 2000**
 - el 1ro. de julio incluye a los 78 municipios
- ✓ **Educación: oportunidades a todos**
 - Kinder, Becas, Vales; Computadoras; Rescate
- ✓ **Viviendas: 30,000 +**
 - Se ha completado + 40,000
- ✓ **Empleos: 300,000 mas que en 1992**
 - Se ha aumentado en 169,000
- ✓ **Paz, 50% menos delitos violentos que 1992**
 - bajó por - 56% al 31 de diciembre de 1999

Gobierno de Puerto Rico
www.PR.Star.Net



Pero hoy el panorama es distinto. Ya ustedes han tenido el beneficio de escuchar los elocuentes mensajes del Gobernador Rosselló sobre la Situación del Estado, el 31 de enero, y la Recomendación del Presupuesto, el 23 de febrero, en los cuales ha expuesto detalladamente los logros alcanzados en las Grandes Metas, cambiando las tendencias negativas en prácticamente todos los quehaceres de nuestra sociedad, haciendo que suba lo que tiene que subir y que baje lo que tiene que bajar. La transformación social y económica de Puerto Rico en estos últimos siete años es mucho más abarcadora que la que propició el Gobernador Tugwell en la década de los 40. Y ahora, iniciando el Siglo 21, de cara al Tercer Milenio de la civilización, Puerto Rico tiene un gobierno que sí funciona, tomando las soluciones –algunas difíciles– que le convienen a Puerto Rico, logrando una cubierta de 100% en salud, con visión global y de conjunto, sensible a todos los elementos y sectores de la sociedad, y oportunidades para todos en la educación, utilizando la tecnología y el Internet en sus procesos para acelerarlos, fomentando la construcción por el sector privado de sobre 30,000 nuevas viviendas de interés social, economizando recursos para ser más eficientes y efectivos que nunca antes en lograr más empleos, y abierto a la sociedad de paz que todos añoramos hace una década y hoy día esa realidad se vive más. De hecho, hoy la gente se siente más segura y está en mejor condición económica familiar que antes. Y muy cerca de la meta de reducir los delitos cometidos a la mitad del nivel de 1992, o sea el 50% (hoy es – 37% en total, y –56% en los de violencia).

14

Enfoque Evaluativo

A. Eficiencia del Programa ABC:

Actividad 1 \$999 ÷ Unidades = Costo Unitario
Actividad 2 \$777 ÷ Unidades = Costo Unitario
Actividad 3 ...

B. Efectividad (Outcomes)

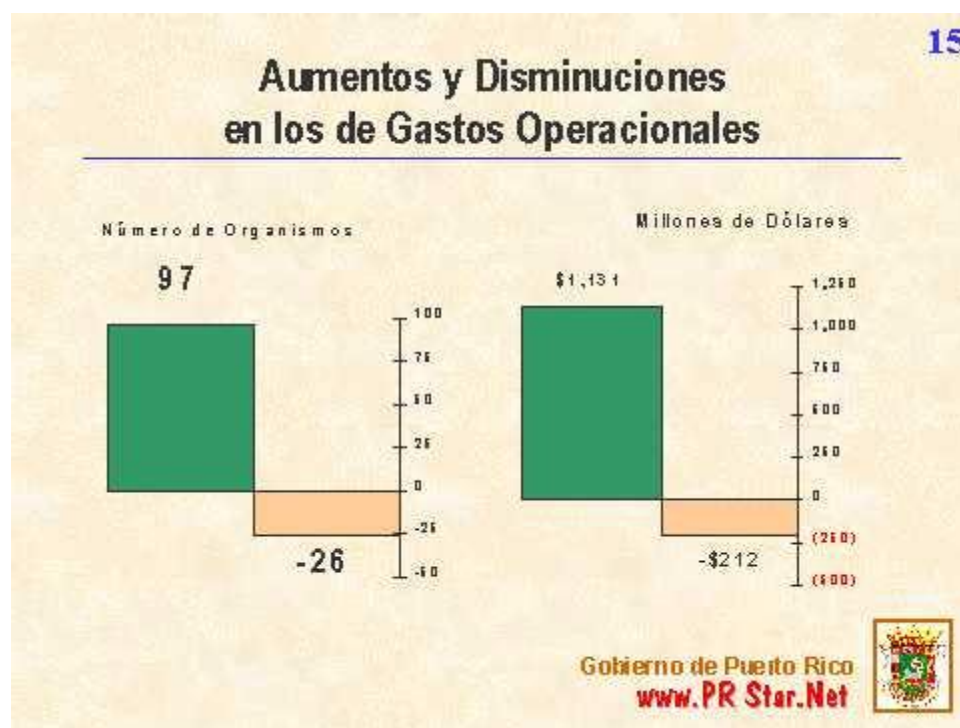
Cantidad % de la Clientela Servida
Calidad % de la Clientela Satisfecha
Logros % Servida y Satisfecha



Gobierno de Puerto Rico
www.PR Star.Net



Partiendo de la premisa ya probada durante siete años de una gerencia capaz, cuyo paradigma fundamental es "Se Puede", el Presupuesto para el Año Fiscal 2001 está orientado a cumplir los compromisos e iniciativas comenzadas desde 1993 en adelante. A la vez, se impulsan otras nuevas iniciativas para beneficio de nuestro Pueblo, el dueño de la empresa Gobierno de Puerto Rico. Se comentan los ajustes propuestos, pero se olvida que el gerente público, como el artista, logra su mejor obra cuando siente y padece, no cuando tiene abundancia. Por eso, y aunque los ajustes son mínimos, este presupuesto propiciará un ambiente de creatividad similar al que ocurre en el sector empresarial cuando se ajustan las operaciones. Confiamos que las alzas en algunos organismos y las disminuciones en otros no les confunda. Como en ocasiones anteriores, se trata de retar el ingenio Puertorriqueño a lograr mayor productividad, haciendo más con menos en unos casos, mientras en otros los recursos adicionales van dirigidos a ampliar y mejorar los servicios. Por eso, el plan de operaciones propuesto por el Gobernador Rosselló se fundamenta en los aumentos en la productividad del sector público, los cuales se traducirán en ahorros. Así, con ahorro sostenido, todos los programas gubernamentales continuarán trabajando diligentemente con creatividad, visión y empeño, para brindar más servicios al Pueblo, de la mejor calidad al menor costo posible.



En síntesis, estamos confiados que el proceso legislativo que dispone el ordenamiento constitucional de nuestra democracia, logrará confirmar que los ajustes reflejando aumentos en los gastos operacionales en 97 organismos y propósitos, y disminuciones en otros 26, son adecuados. El proceso que recién ha comenzado, los llevará a escudriñar el Presupuesto Recomendado por el Gobernador Rosselló. Podrán obtener evidencia suficiente para aceptar tales recomendaciones, con algunas excepciones que usualmente surgen de información más reciente que cuando se confeccionó el presupuesto hace unos meses. O, el interés del poder legislativo, de estimados de ingresos mejorados a los que nos tiene acostumbrados el Departamento de Hacienda durante los pasados siete años, y —obviamente— los cambios que por Ley le corresponde efectuar a la Asamblea Legislativa en los organismos de las ramas Legislativa, Judicial y algunos organismos del ejecutivo. Aunque el Gobernador coincide que requieren ajustes a sus presupuestos, el Gobernador, por mandato Constitucional o por leyes aprobadas previo al 1993, está impedido de proponer cambios aunque así entienda apropiado y quiera, como por ejemplo el aumento al Presupuesto de la Oficina del Contralor y la Oficina de Ética Gubernamental, entre otros.

En este particular, debemos recalcar que el Gobernador Rosselló firmó y convirtió en Ley el Presupuesto de la Oficina del Contralor y de todos los demás organismos públicos que se incluyeron en la Resolución Conjunta del Presupuesto del actual año fiscal, tal como le fue remitido por la Honorable Asamblea Legislativa, en junio de 1999. Además, para institucionalizar los aumentos de recursos que esa Oficina solicita y requiere, y divorciarla de los argumentos político partidista que en nada abonan, pero que tanto daño hacen a esa Oficina, la OGP está planteándose si ha llegado el momento de legislar, disponiendo un aumento automático anual mediante fórmula en el presupuesto de la Oficina del Contralor.

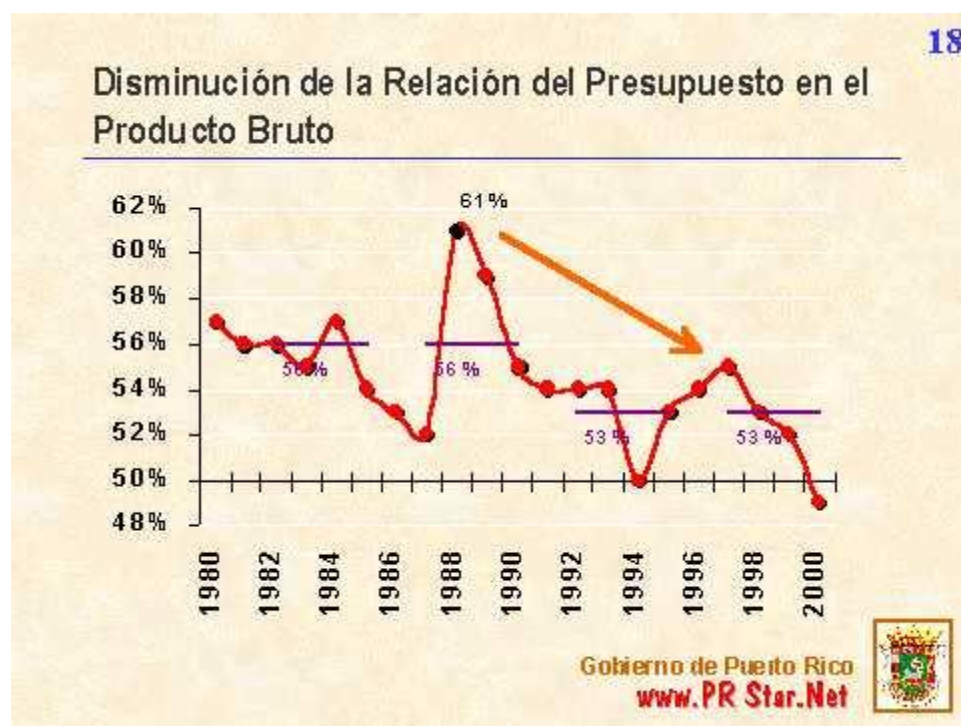


El Gobernador recomienda un Presupuesto Consolidado del Gobierno de Puerto Rico en el año fiscal 2001 por \$20,937 millones. Este representa un aumento de sobre \$1,757 millones, un 9.2% sobre el presupuesto vigente de \$19,181 millones. A su vez, el presupuesto recomendado representa un aumento de 45%, o sea \$7,425 millones de dólares sobre el año fiscal 1992-93 de \$13,512 millones.

A partir del 23 de febrero, el Gobernador Rosselló ha radicado ante la Honorable Asamblea Legislativa el Documento de Presupuesto y sobre 75 medidas, las cuales en conjunto, constituyen el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento y Mejoras Permanentes del Gobierno de Puerto Rico del Año Fiscal 2001. Complementa esta información la data provista por la Junta de Planificación sobre el Programa de Inversión a Cuatro Años (PICA) y sobre el estado actual de la economía y su proyección, los informes presentados por el Departamento de Hacienda sobre la condición del Tesoro, las Rentas Netas estimadas del Fondo General y los Estados Financieros auditados y con opinión 'limpia' de los auditores independientes del Gobierno Estatal, y la información provista por el Banco Gubernamental de Fomento sobre la condición en la deuda pública y sus implicaciones fiscales. La información específica de cada organismo será provista por los Secretarios, Directores y Jefes de agencias, y por los dirigentes de los organismos que componen las Ramas Judicial y Legislativa.



Se ha comentado mucho públicamente, alegando que el Presupuesto Recomendado para el año fiscal 2001 refleja un aumento muy alto al compararse con el actual. Estos comentarios se han fundamentado en que ese aumento (de 9.2%) en el presupuesto recomendado es mayor al aumento combinado proyectado por aproximadamente 2.7% en el crecimiento económico y el 3% en la inflación. Casualmente ese es el comportamiento, en las cifras, cuando se comparan datos heterogéneos. Debemos comparar cada artículo homogéneo, por eso para comparar gastos operacionales ordinarios debemos dirigirnos a la tabla F, y para comparar los proyectos de permanencia en las erogaciones, nos debemos referir a la tabla Q (ambas en el Tomo I, Capítulo VIII). Al confeccionar a base de añadir un por ciento de inflación a cada partida, o esperar una asignación al mismo nivel, es más fácil presentar una proyección creíble. Así, parece que hay que explicar más, pero no importa pues que el presupuesto responde a un plan de operaciones fundamentado en lograr los resultados que los ciudadanos necesitan y aspiran. Por lo cual, debemos explicar que el presupuesto recomendado del año 2001 incluye sobre \$1,100 millones que representa nuevas escuelas que la Autoridad de Edificios Públicos deberá gestionar su construcción. Además, excluye aproximadamente unos \$300 millones de las rebajas en las tasas contributivas. De haberse excluido los \$1,083 millones en nuevas escuelas y haberse incluido los \$300 millones de las rebajas contributivas en el año fiscal 2001, el presupuesto total hubiera representado un aumento de aproximadamente un 5.1% en la relación al vigente. Si a 5.1% se le resta una inflación (estimada o real) de 3%, tendríamos un aumento de 2.1%, lo cual aproxima al crecimiento estimado en 2.5% en la economía.



A precios constantes del año base 1954, la recomendación de Presupuesto Consolidado del 2001 es \$4,500 millones, lo cual compara favorablemente con \$4,500 millones en el actual año fiscal 1999-2000 y \$3,700 millones en el año 1993. En los ocho años transcurridos desde 1992, el presupuesto del Gobierno de Puerto Rico ha aumentado en términos reales por \$800 millones, o sea 21.6%. Además, el presupuesto ha disminuido hasta llegar a ser la mitad del Producto Bruto. Para ser exacto, 51.7% en el año fiscal 1999, 48.5% en el año fiscal corriente. De hecho, conforme a los parámetros que estos días han comentado economistas del patio, debemos aclararles que – en dólares constantes de 1954– el producto bruto aumenta a un ritmo mayor al aumento en el presupuesto consolidado, tal como muestra la gráfica. El hecho muy positivo es que el presupuesto cada año es una menor parte del Producto Bruto, propiciando que la economía no gubernamental continúe fortaleciéndose a consecuencia del progreso en la implantación del Nuevo Modelo Económico.

5 Enfoques para presentar el Presupuesto...

- ✓ **Guiado a la Clientela**
 - costo de servicios directos que se proveen
- ✓ **por Objetos de Gasto**
 - nómina, facilidades, distribuciones, etc.
- ✓ **por Sector Socioeconómico**
 - agrícola, salud, bienestar social, educación
- ✓ **para Ineludibles e Imprevistos**
 - pago de deudas, reservas de emergencia
- ✓ **por Origen de Recursos**
 - con fondos propios, contribuciones, etc

Gobierno de Puerto Rico
www.PRStar.Net



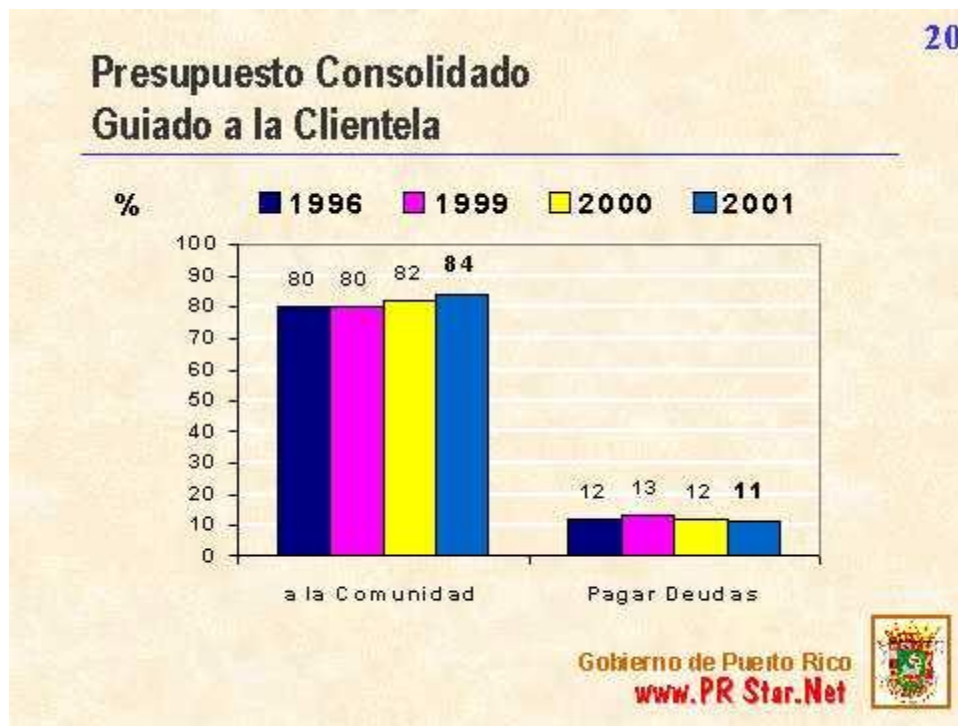
Para facilitar la interpretación de los datos y presentarles una visión amplia, explicaremos el presupuesto mediante estos cinco (5) enfoques fundamentales:

1. Presupuesto Guiado a la Clientela;
2. Presupuesto por Objeto de Gasto;
3. Presupuesto por Sector Socioeconómico;
4. Para Ineludibles e Imprevistos; y,
5. Por Origen de Recursos.

Esta explicación multi fase permite mejor comprensión de las prioridades determinadas para el próximo año fiscal. Luego expondremos sobre Otra Información Relevante al Presupuesto Recomendado y contestaremos sus preguntas.

Presupuesto Guiado a la Clientela

Este enfoque consiste en distinguir cada programa a base de *a quiénes va el dinero*. Estos son cuatro receptores: la Comunidad, Otras Agencias, Servicios de apoyo en la agencia y el pago de la Deuda. Aunque eventualmente todos los recursos apoyan directa o indirectamente los servicios al pueblo, entendemos que somos más efectivos cuando los recursos se utilizan en programas que brindan servicios directos y sin intermediarios al Pueblo.



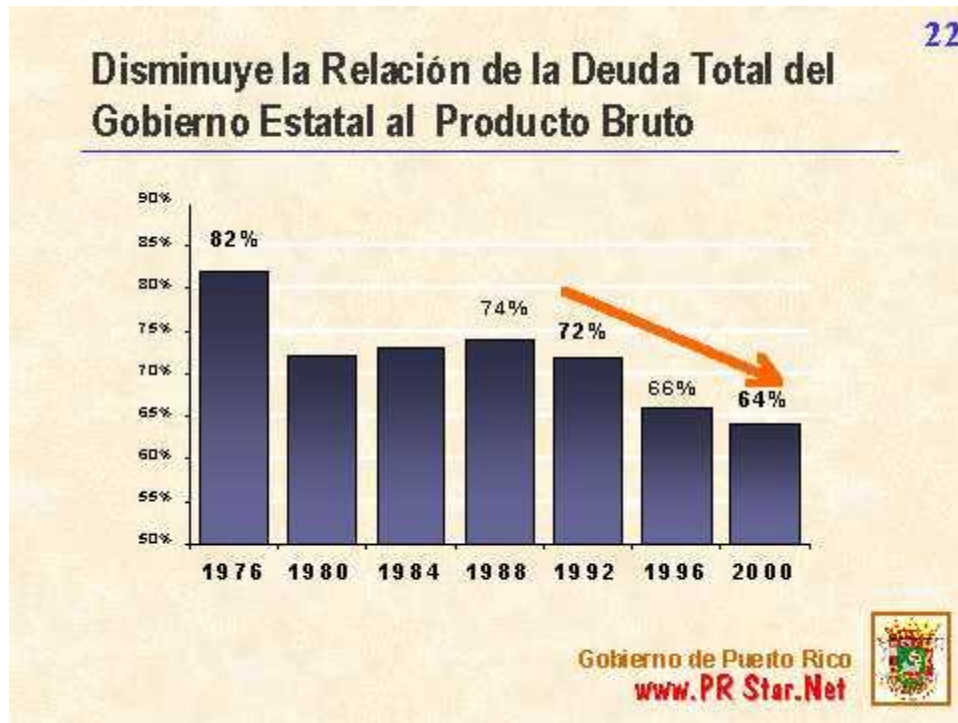
El presupuesto consolidado asignado a los Servicios de la Comunidad asciende a \$17,629 millones, lo cual representa el 84.2% del presupuesto total del Gobierno. Este es mayor al vigente de \$15,759 millones por \$1,870 millones, un 11.9%. El mismo permitirá continuar, fortalecer y expandir los servicios esenciales al pueblo. Estos aumentos no sólo son en dólares absolutos, sino también en términos relativos; o sea, se están asignando más recursos a los Servicios a la Comunidad. La gráfica compara estos índices del presupuesto consolidado.

De la gráfica se puede apreciar que el Gobierno Estatal mantiene controlados o disminuyendo los recursos que utiliza para asuntos no directamente relacionados a su función fundamental –de proveer servicios a la comunidad–, mientras que ha logrado mejorar el indicador de recursos dirigidos a la comunidad, de 80% en el año fiscal 1996, a 84% en el año fiscal 2001, un aumento de 4%, y los recursos que se separan para pagar deudas se mantienen estables en un 11.2%.



En el año fiscal 2001, para el Servicio o pago de la Deuda Total o Consolidada se usarán \$2,343 millones, lo que representa un 11.2% del total. Esa cifra o pagos cambia por sólo un millón de los \$2,343 millones pagados en el año vigente, aunque en el año 1996 ascendió a \$1,941 millones. O sea, que hoy estamos amortizando –pagando– unos \$402 millones anuales más rápido que antes. De hecho, la gráfica 21 compara, para deudas extra constitucionales que se incurrieron antes del 1993, cuán poco o nada se dispuso para su amortización en el presupuesto aprobado en agosto de 1992 y cuánto hemos pagado cada año a partir del 1993.

El nivel de endeudamiento se puede medir de tres maneras: el Margen Prestatario Comprometido, la relación de Deuda Total del Gobierno Estatal al Producto Bruto, y la deuda del Fondo General en relación las Rentas Netas. El Margen Prestatario Comprometido es un tema cubierto en la ponencia del Banco Gubernamental de Fomento, ayer. No obstante, debemos atender el reclamo de continuar propiciando una reducción en el Margen Prestatario de la deuda pública del gobierno central. No vasta haber logrado mantenerlo es esta década promediando un 9.5%. Otras jurisdicciones mantienen promedios menores al 7%. Por lo cual, los Anexos A y B proponen iniciativas legislativas que en conjunto facilitarán lograr una reducción gradual y ordenada al 7% ([Anexo A](#)), a la vez que se permita aumentar la inversión real en la obra pública permanente ([Anexo B](#)).

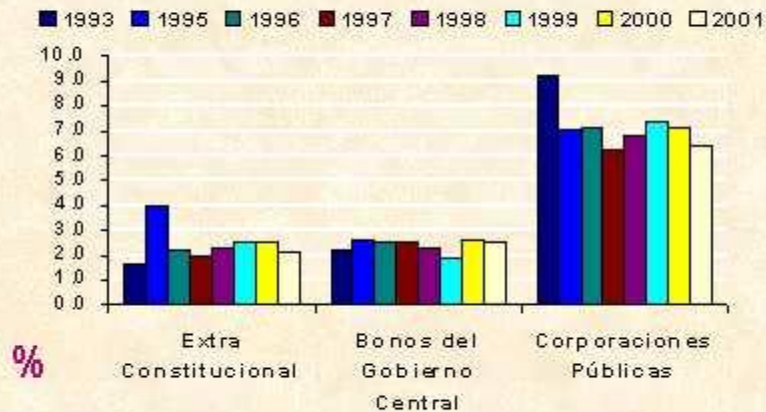


La Deuda Total del Gobierno Estatal consiste de las Obligaciones Generales o bonos que por disposición constitucional emite el Gobierno Central, las Obligaciones de Rentas o bonos que por disposición expresa mediante ley aprobada por la Asamblea Legislativa emiten ciertas corporaciones públicas, y las deudas que aun careciendo de disposición legal expresa han sido incurridas por el Gobierno Central. Estas últimas son las que llamamos Deudas Extra Constitucionales. Las deudas de los municipios no se incluyen, pues no son del Gobierno Estatal.

Debido a que los economistas consideran que utilizar cifras absolutas puede confundir por el efecto de la inflación, uno de los indicadores más aceptado es la **Relación de Deuda Total al Producto Bruto**. Hoy vemos cómo en estos siete últimos años se ha logrado controlar el crecimiento en la Deuda Total del Gobierno Estatal, y cómo comienza a disminuir relativamente al Producto Bruto, de 72% en el año 1992 baja a 66% en el año 1996, y vuelve a bajar a 64% en 2000; una mejoría de 8 puntos, o sea un 11% en ocho años. Vean que el Gobierno está en el nivel de menor endeudamiento en sus últimos 24 años.

La siguiente gráfica distribuye el total a pagar entre la Deuda Constitucional y la que no es.

Controlamos y Pagamos la Deuda



Gobierno de Puerto Rico
www.PR Star.Net



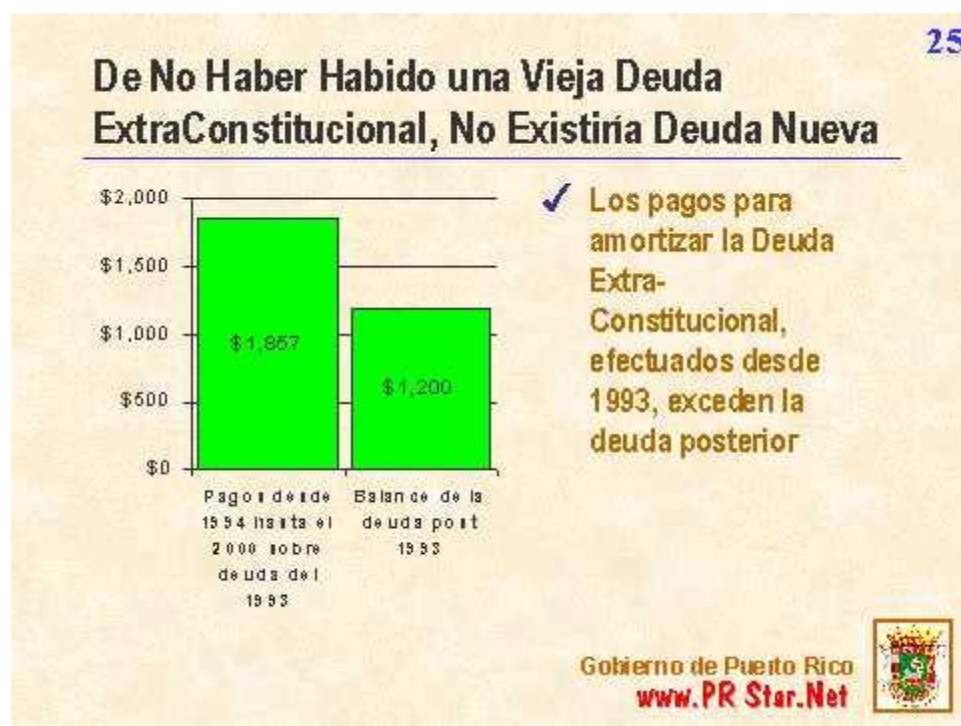
La data muestra que en cada rubro el pago de la deuda mantiene una tendencia horizontal y controlada, y los datos anteriores muestran una disminución proporcionalmente. Debemos aclarar que aunque la gráfica es una demostración de la distribución porcentual, no los dólares, una demostración gráfica de la distribución en dólares debe producir una imagen similar.

Como mencionamos anteriormente, antes del año 1993, cada año los organismos solicitaban e incurrian en mayores compromisos que se financiaban, en parte, a base de incurrir Deuda Extra Constitucional.



El nivel de endeudamiento producto de la práctica de incurrir en Deuda Extra Constitucional se **uplicó** de \$1,809 millones en 1984 a \$3,699 millones en el año 1992-93. De hecho, si tal estilo de gerencia se hubiese mantenido, la tendencia más conservadora sostiene que hoy no sólo tendríamos unos \$1,200 millones adicionales de endeudamiento, si no que aproximadamente estaríamos pagando más en servicio a la deuda por aproximadamente unos \$120 millones adicionales. El endeudamiento de no haber habido un cambio hubiera requerido eliminar la suma de los presupuestos combinados del Departamento de Recreación y Deportes, el Cuerpo de Bomberos, el Cuerpo Emergencias Médicas y la Oficina del Contralor.

Hoy día, aun con el endeudamiento producto de la conversión del sistema de salud, de proveedor mediante AFASS, a facilitador mediante ASES, luego de los déficits operacionales resultado de tal conversión e incurridos por AFASS y que han ascendido a \$1,000 millones desde 1994 al 1999, la Deuda Extra Constitucional ha disminuido de \$3,699 millones en el año 1993 a \$3,042 millones actualmente. Esa reducción de 17.8%, unos \$657 millones no resultan de la fiscalización, resultan del estilo de gerencia pública proactiva, disciplinada que les mencioné al comienzo de esta ponencia. Pero tal auto disciplina, ahora que sabemos que traspasaremos el gobierno a una nueva administración a partir de enero del 2001, y que no conocemos el compromiso y carácter real de la misma, se hace indispensable que se considere el anteproyecto que se incluye como [Anexo C](#) de esta ponencia. Confiamos que Ustedes, como dignos representantes del Pueblo, atenderán este reclamo social ahora; su acción o inacción será singular y muy elocuente.



Es pertinente que comentemos otro aspecto que se escapa en el análisis rápido cuando hay presión de tiempo y/o espacio. Los pagos de amortizar el principal de la Deuda Extra Constitucional del 1993 durante los años 1994 al 2000 sobrepasan los \$1,700 millones. La Deuda incurrida durante ese mismo período asciende a \$1,190 millones. En teoría, al menos, no hubiese sido necesario incurrir deuda nueva, si no hubiese habido endeudamiento al iniciar nuestra gestión. Pero en la práctica, también pudimos haber congelado el balance en \$3,699 millones, y dejársela a los hijos de los que la incurrieron. Ese no es nuestro estilo de gerencia; por eso identificamos todas las partidas y las formalizamos. Por eso hemos abierto los libros al Pueblo hasta llegar al Internet, y nos hemos dedicado a disminuirla responsablemente. Pudimos habernos quedado inerte, pero para eso no buscamos el concurso del Pueblo. Meditemos sobre nuestras actitudes y reconozcamos que Puerto Rico se debe mostrar al Mundo como un ejemplo de Pueblo vivo, capaz de evolucionar y lograr los mayores adelantos y resultados, no sólo en la gerencia pública, sino en todos los quehaceres de una sociedad con una cultura muy rica. Aprendamos del pasado, para no cometer los mismos errores en el futuro. Esto es un buen ejemplo de la información pública que el Gobierno de Puerto Rico provee a todos por medio del Internet.

Esta Administración pasará a la historia como una de esas que asumió con responsabilidad el mandato del Pueblo y atendió los problemas ante sí, y actuó para prevenir otros.

Dejando atrás la deuda, veamos ahora el presupuesto dirigido a servicios internos. El mismo asciende a \$964 millones, lo cual representa menos del 5% del presupuesto total del Gobierno. Esta cifra es sólo \$115 millones menor al vigente (de \$964 millones) y menor en \$442 millones al del 1997. Esto demuestra una vez más que al intensificar el mejoramiento los servicios relacionados con la administración pública para agilizar, facilitar y simplificar la labor de las agencias, la mecanización y el uso del Internet se aumenta la productividad. Se continuará con los proyectos de informática dirigidos a promover, facilitar y agilizar los procesos, y a garantizar la integridad, uniformidad y acceso de los ciudadanos a la información en las agencias. Por eso es necesario que ustedes legislen para que cada organismo público cuente con un "Chief Information Officer", como se sugiere en el [Anexo D](#) adjunto.



Este enfoque consiste en clasificar los desembolsos propuestos a base de la naturaleza del gasto. O sea, cómo es que se logra la acción, qué se compra o qué se paga. De estos \$20,937 millones, \$14,380 millones (68.8%) se utilizarán para gastos operacionales, tales como salarios y beneficios marginales, renta de facilidades, luz, agua, teléfono, compra de servicios, donativos y distribuciones, entre las que se encuentran los beneficios del PAN (programa de asistencia nutricional) a través de la Tarjeta de la Familia y la adquisición de la cubierta de salud mediante el pago de la prima de la Tarjeta de Salud, e incentivos. Otros \$4,213 millones (20.1%) se invertirán en el programa de mejoras permanentes, para construir puentes, carreteras, escuelas, riego de cosechas, facilidades de acueducto, reforestar, teatros, museos, paseos y áreas de recreación paisajista, etc. y \$2,344 millones (11.2%) para pagar deuda de emisiones de bonos y extra constitucionales.



Al apreciar la gráfica **por Objeto de Gasto, Consolidado**, se nota que hemos estado reconociendo que el recurso humano, es el recurso más valioso de nuestro gobierno. Estamos comprometidos a mejorar la calidad de vida del servidor público mejorando sus condiciones salariales y proveyendo incentivos para premiar el esfuerzo adicional y la productividad. No es casual que sea el rubro que aumenta cada año, mientras otros se mantienen controlados o disminuyen. Los gastos de arrendamientos, al igual que los servicios profesionales, y adiestramientos se incluyen en la partida Servicios Comprados. Las Transferencias, Donativos y Distribuciones incluyen pagos de becas, aportaciones a entidades sin fines de lucro, aportaciones para el pareo de fondos federales, y pagos de ayuda y beneficios a la ciudadanía, tal como el PAN. No obstante, dicha cifra aumenta ya que incluye las asignaciones por mil trescientos millones de dólares para la Tarjeta de Salud. También, comienza a aflorar un marcado aumento en la inversión en sistemas de información y para el año fiscal 2001 se proyectan invertir unos 176 millones de dólares, o sea unos 44 millones de dólares más que el actual año fiscal, un 33% de aumento.

Primera Administración Que Logra el Deseado Control del Empleo en el Gobierno



Gobierno de Puerto Rico
www.PR Star.Net



Seguimos controlando el número de empleo en el Gobierno Estatal, según muestra la gráfica. Al cierre del año fiscal 1999 el empleo total era de 1,147,000 personas en comparación con 978,000 en el año 1992, el aumento es de 169,000 empleados (17.28%) más en el año 1999. Así, mientras ha aumentado el empleo total, disminuye la participación del gobierno estatal como principal patrono, de 23.7 % en el año 1992, a un 18.5% en el año 1999, un aumento en productividad de un 21.94%. De hecho, hoy día la Rama Ejecutiva tiene menos empleados que en cualquier fecha anterior, lo que equivale al nivel del año fiscal 1985.

Como ustedes saben, han sido muchas las medidas que hemos tomado para favorecer al servidor público. En esencia, todos los empleados del Gobierno Estatal recibieron aumentos entre los años fiscales 1994 al 2000. Entre 1993 y 1999 se han actualizado sobre 100 Planes de Retribución en los últimos cuatro años. Además, el Gobernador ha propuesto un segundo aumento consecutivo mínimo por empleado de \$1,200 anuales en el año fiscal 2001, y se han separado unos \$330 millones para ello y los aumentos por \$125 mensuales durante cuatro años consecutivos a los policías y los de la **Carrera Magisterial** para los maestros.



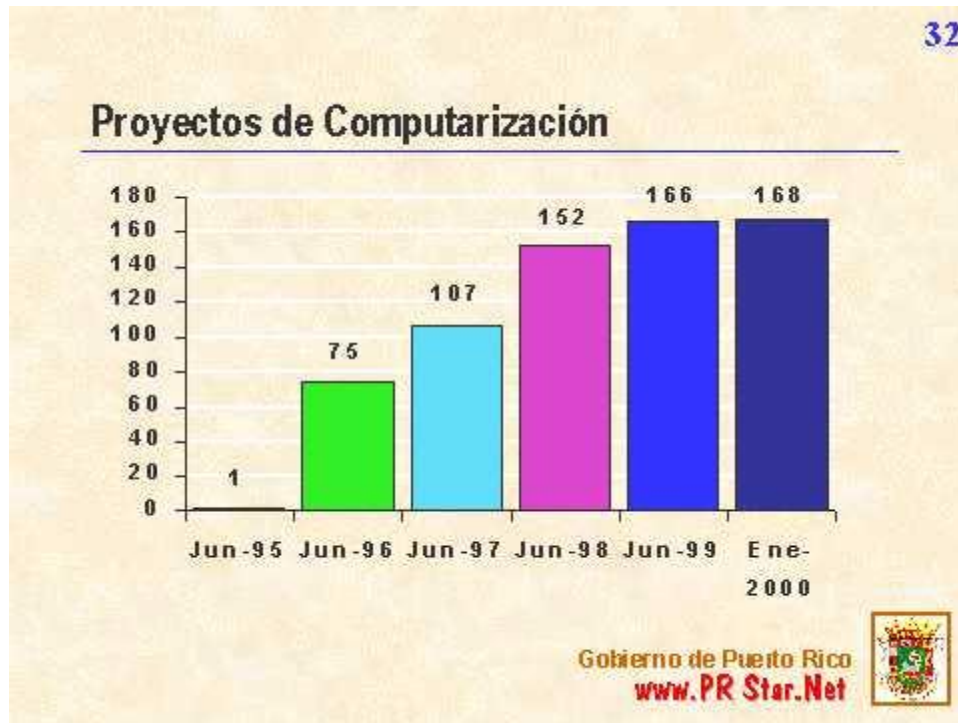
Así, como muestra la gráfica, la inversión promedio por empleado sube de \$15,702 en el año 1993, a \$20,728 en el año 1998-99 y se proyecta en \$23,346 en el año fiscal 2000-2001. De hecho, no sólo se ha aumentado el nivel de ingreso promedio de los servidores públicos, si no también hemos y seguiremos aumentando el ingreso disponible, o el "take home pay", o sea el dinero que realmente tienen nuestros colaboradores del servicio público para hacer sus ahorros y gastos. Esto es así, pues las Reforma Contributiva de 1995, unida a las rebajas en las tasas a partir del 1 de enero pasado, lograrán liberar una cantidad de dinero que antes se pagaba en contribuciones, para que estos los puedan utilizar en mejorar su salud fiscal y su calidad de vida. En tan corto tiempo, unos cinco años, no ha habido administración que haya repetido tal gesto en nuestra historia de gerencia pública. El presupuesto que recomienda el Gobernador Rosselló, también incluye sobre 100 millones para extender la **Tarjeta de Salud** a opción de los empleados públicos del gobierno central y sus dependientes, a partir del 1 de julio de 2000.



Hemos estado propiciando una mejorada gerencia pública. Así los organismos públicos, con algunas excepciones razonables, ahorran cada día más. Por ejemplo, en el año fiscal 1996 los dineros ahorrados ascendieron a \$38.7 millones, y ya para el año fiscal 1998 esta cifra aumenta por 59.7% a \$61.8 millones. Pero esos ahorros no son casuales, pues seguimos velando el comportamiento de la partida de Otros Gastos. Esta representa partidas relacionadas con adquisición de equipos, gastos de viajes, dietas a empleados, primas de seguro, gastos misceláneos, imprevistos, materiales de oficina, etc., las cuales seguimos escudriñando, para eliminar los excesos. De hecho, el Programa de Auditoría Operacional de OGP ha completado auditorías operacionales sobre el Manejo de Flotas, sobre Gastos de Viajes al Exterior, Conservación de Energía, Compras de Sistemas de Información, etc., las cuales están publicadas en nuestra página en el Internet con la dirección www.ogp.prstar.net, y que justifican ahorros por sobre \$100 millones cada año en estas y otras partidas de gastos.



Aquí queremos hacer comentario sobre el mejoramiento en el cambio de prioridades. Mientras en el año 1992 se aprobó un presupuesto que sólo dirigía el 11.6% de los recursos para mejoras, dejando sobre 75.3% a gastos operacionales, en el año 1996, el por ciento dedicado a obras permanentes y de infraestructura aumentó a 16.1%, en el año 1998 aumentó a 17.7% y se propone por 20.1% en el año 2001. O sea, en el año 2001 será más de una vez y media lo que se invertía en infraestructura y mejoras que en el año 1992; de hecho, el plan propuesto para el año 2001 es un 25% sobre la inversión de este año. Y si comparamos lo propuesto para el año fiscal 2001 con el año fiscal 92-93, el aumento en dinero dedicado a obra permanente es de 68.8%. En dinero, ese cambio representa que hoy día se invierte en obra permanente \$2,644 millones más que en el año 1992. Esta inversión ampliada se traduce en menos tapones en las carreteras, mejores escuelas, mejor servicio de energía eléctrica, etc. Quedan muchos proyectos importantes por completar, pero se han preguntado: ¿qué sería de Puerto Rico si hubiésemos mantenido el nivel de inversión estático?. Les invitamos a hacer historia positiva autorizando las iniciativas particulares de obra permanente que expondrán los directivos de los organismos públicos en los siguientes dos meses.



Por ejemplo, para entender los cambios de prioridades que se han materializado bajo la administración del Gobernador Rosselló veamos el tema de sistemas electrónicos de información. Antes del 1994 no había política pública coherente sobre el uso de la informática en el gobierno. Sin embargo, desde 1994, la OGP y el Comité del Gobernador sobre Sistemas de Información (CoGSSI) han adoptado política pública sobre sistemas de información y han emitido 20 guías sobre temas especializados, las cuales se actualizan periódicamente. Hoy ya se han aprobado 168 proyectos de mecanización y sobre otros 30 están en evaluación. Entre los proyectos en desarrollo se encuentra uno para facilitar los trámites de permisos, otro relacionado a la administración del proceso de justicia criminal, otro sobre la determinación de elegibilidad, y varios vinculados al mejoramiento de la educación pública. Además, se han estado negociando contratos de adquisición global de aplicaciones de sistemas (o 'software'), lo cual ahorra sobre \$100 millones en cuatro años.

Sistemas Importantes

- PR Star Net - vía interagencial
- DACO Querellas
- PRIS - acceso público
- PRITAS / PRIFAS / RHUM
- PERMITS
- ES-RAPIDO
- ELEGIBILIDAD
- Interempleo
- GIS
- CRIS (Adm. Rehab. Voc)
- Firmas Digitales

Gobierno de Puerto Rico
www.PR Star.Net



Emitimos un Memorando General que tipifica los conflictos de intereses de consultores (y relacionados) que asesoran en diversas etapas y cotizan en las subastas de sus diseños, etc., y les hemos apercibido nuestra directriz de notificarlo a la Oficina de Ética Gubernamental.

Por todo lo anterior, es necesario que ustedes legislen para que cada organismo público cuente con un "Chief Information Officer", como se sugiere en el Anexo D adjunto.

Enfasis: adiestramiento continuo

Nueva Cultura de Mejorar y Producir

✓ 13 Conferencias Especializadas

- 4 Simposios de Auditoría Operacional
- 6 Conferencias de Informática
- 3 Congresos de Reingeniería, Innovación y Evolución
- sobre 30 talleres del tema "Indicadores de Ejecución" (GASB Concept Statement #2 Service Efforts & Accomplishments)
- mensual: www.prstar.net/MUTIS/MUTIS.HTM

✓ 30 Horas Anuales de Adiestramiento

- OGP; directores de finanzas, recursos humanos y presupuesto de agencias

Gobierno de Puerto Rico
www.PR Star.Net



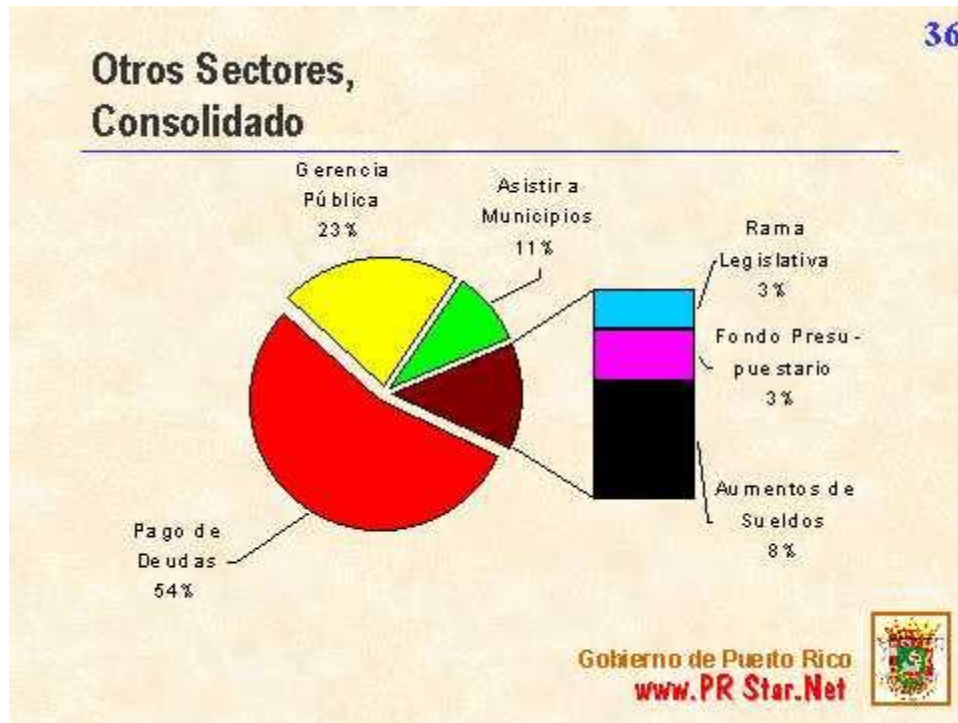
También, se han ofrecido varios miles de oportunidades de adiestramiento y actualización en informática. Anualmente esto se traduce en aproximadamente unas 30 horas crédito de educación continuada por persona. Esto es nuevo, es bueno y produce resultados positivos haciendo más efectivos los procesos de servicios a la comunidad. A propósito, los invitamos a enviar a sus ayudantes a participar de estas iniciativas, por ejemplo asistiendo a la 2da. Cumbre del Milenio Sobre Informática, en agosto, lo cual será la séptima de este tema desde 1995, y la segunda en el año natural 2000. También están invitados a asistir a las reuniones trimestrales de actualización conocidas como "MUTIS", que celebra la OGP. De hecho, la última reunión fue a mediados de este mes de febrero, y la próxima será en mayo.



En sus Mensajes del 31 de enero y del 23 de febrero, el Gobernador Rosselló les adelantó muchas de las prioridades e iniciativas que se incluyen en este presupuesto. En este año la prioridad se da a la Salud, Educación, Vivienda, Empleos y la Paz. Verán que a la larga todo se traduce en promover nuevos empleos no gubernamentales. También se mantiene un marcado énfasis en el desarrollo económico, mejorar la calidad de vida y la consecuente producción de empleos, con énfasis en los sectores artísticos y ambientales.

En síntesis recomienda un presupuesto de \$17,230 millones, equivalente al 82.3% del presupuesto total del Gobierno. Ese indicador en la asignación de recursos a sectores prioritarios compara favorablemente con el 81.5% en el año actual. Además, vuelve a dramatizar el fundamento que los recursos se dirigen a los asuntos prioritarios, disminuyendo así los destinados a temas de menor importancia relativa.

Adicional a los cinco sectores y áreas antes mencionados, el presupuesto recomienda recursos a otros sectores que representan el 17.7% del total; estos se relacionan a continuación.



El área de gerencia gubernamental consiste de varios sectores. Para el Sector Administración General de la Rama Ejecutiva se recomienda un presupuesto de \$239 millones, el cual es \$44 millones (15.5%) menor que el vigente de \$283 millones. Para el Sector de Servicios Auxiliares al Gobierno se recomiendan \$197 millones, lo que representa una disminución por \$19 millones (8.8%) al presupuesto vigente de \$216 millones. Al Sector de Beneficios Marginales le estamos recomendando un presupuesto de \$365 millones, el cual es \$223 millones mayor al vigente de \$142 millones; en esta partida se incluyen los dineros para los aumentos de sueldo propuestos en los años 2000 y 2001, y los aumentos en bonos de Navidad a pensionados legislados por etapas en el año 1997.

INELUDIBLES E IMPREVISTOS

Obligaciones Ineludibles

El cálculo de las obligaciones presupuestarias ineludibles con cargo al Fondo General para el año fiscal 2000-2001, se muestra en la siguiente Tabla:

[G-37](#)

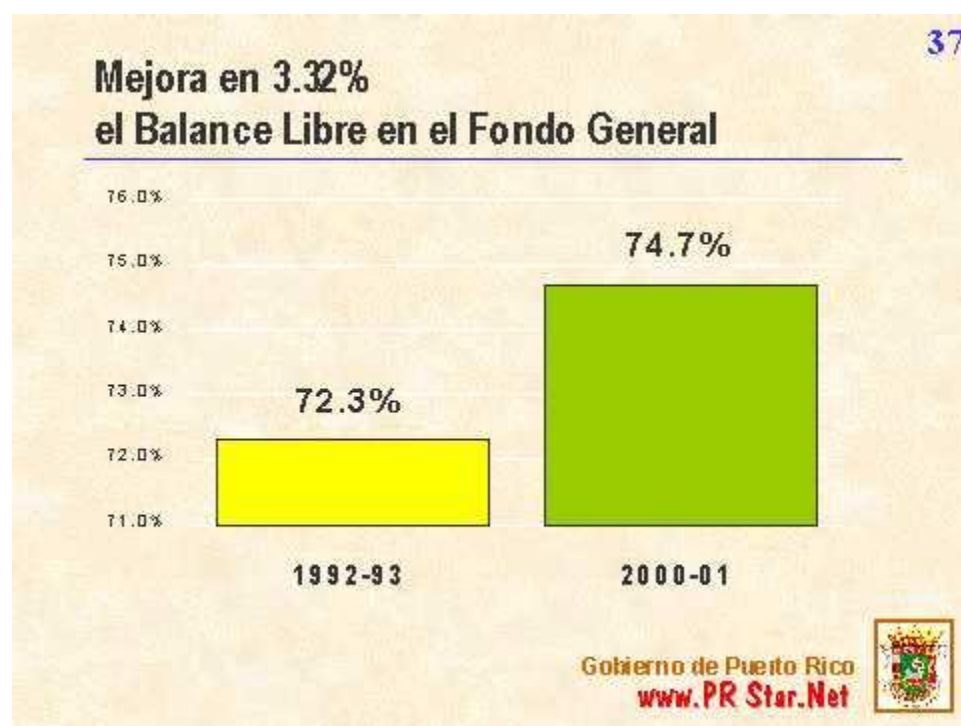
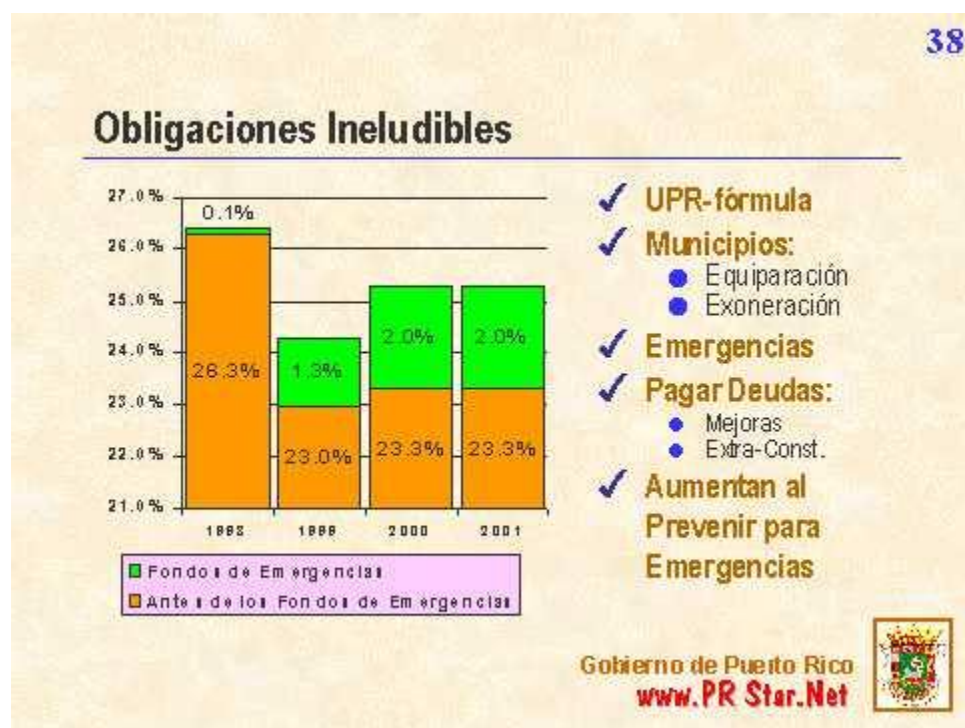


Tabla Comparativa de Recursos y Obligaciones Presupuestarias Ineludibles del Fondo General

	Año Fiscal...			
	<u>1993</u>	<u>1999</u>	<u>2000</u>	<u>2001</u>
Rentas Netas del Fondo General	\$ 4,025	\$ 6,713	7,043	7,505
A. Obligaciones de Ley:				
1. Aportación a la Universidad de Puerto Rico	319	516	567	618
2. Aportación al Fondo de Equiparación de Municipios	77	68	129	153
3. Reembolso a Municipios por la Exoneración Contributiva	127	138	137	118
4. Aportación al Fondo Presupuestario y al Fondo de Emergencia	4	73	130	141
Sub total	527	795	963	1030

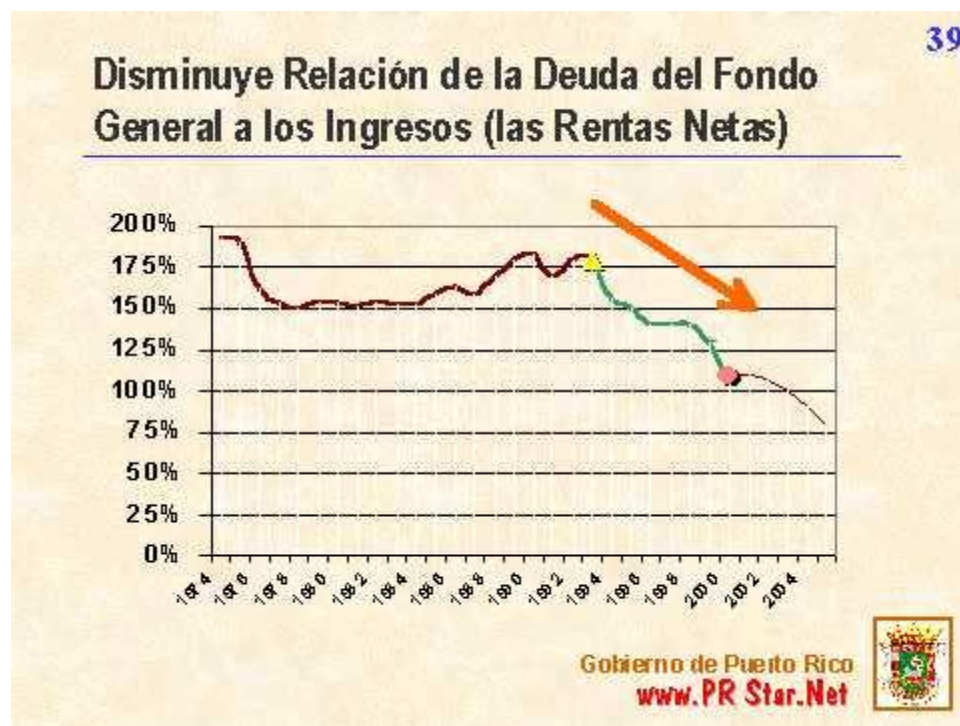
B. Deuda Pública	297	320	410	447
C. Amortización del Déficit Acumulado en Deuda Extra Constitucional	253	465	406	424
Total	\$ 1,077	\$ 1,580	\$ 1,779	\$ 1,901
Por ciento Comprometido del Presupuesto del Fondo General	26.8%	23.5%	25.3%	25.3%
Balance Libre Fondo General	\$ 2,948	\$ 5,133	\$ 5,264	\$ 5,604
Por ciento Libre del Presupuesto del Fondo General	73.2%	76.5%	74.7%	74.7%

G-38



Notarán que éstas obligaciones incluyen \$618 millones para satisfacer la fórmula de la Universidad de Puerto Rico; \$271 millones para transferir a los municipios por concepto del reembolso por la exoneración contributiva y el Fondo de Equiparación Municipal; \$140.8 millones de aportación al Fondo Presupuestario (\$70.4) y al Fondo de Emergencia (\$70.4); \$446.9 millones para el pago de la deuda pública; y \$423.6 millones para cumplir con los planes de pago de la deuda extra constitucional. Estas obligaciones constituyen el 25.3% del presupuesto con cargo al Fondo General, dejando el 74.7% de balance libre para cubrir los gastos operacionales.

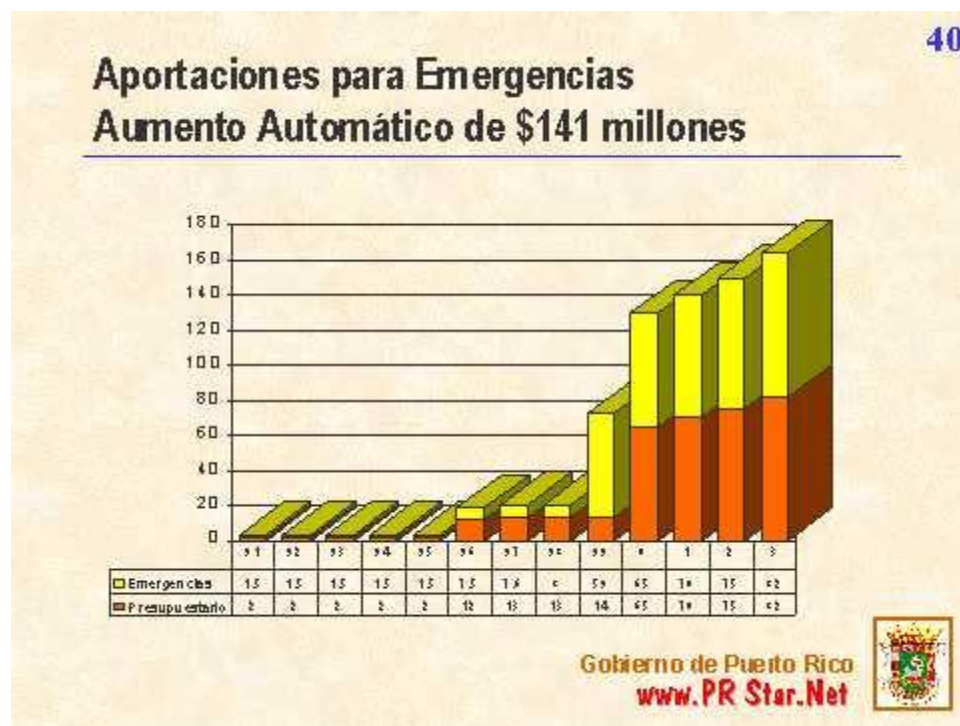
Debemos ver que aunque aparentemente hay un aumento en las obligaciones ineludibles, tal efecto resulta nuevamente de las mejoradas normas de gerencia pública. Resulta que el Por Ciento Comprometido para las obligaciones operacionales u ordinarias es 1.8%, menor al promedio de años anteriores, pero que al haber legislado para aumentar las aportaciones automáticas al Fondo Presupuestario y al Fondo de Emergencia, desde hace un año contamos con aumentos significativos en tales reservas, las cuales se determinan y se separan, antes de disponer los recursos para otros usos discrecionales. Esto se muestra también mediante la comparación del Balance de Deudas que paga el Fondo General, con las Rentas Netas.



Además, en cuanto a los ingresos, o Rentas Netas, del Fondo General, y en cuanto a la deuda que este paga, reconozcamos que se ha adelantado hasta el punto de reducirla de un 176% en el año 1992, a solo 110% en el año 2000. En esto hemos mejorado significativamente en un 66% en siete años. En este indicador también evidenciamos el perfil capaz del Gobierno de Puerto Rico, y estos logros son de todos ustedes que los han propiciado.

Reservas Para Imprevistos

En el año 1993 se estableció una reserva de contingencias con el propósito de hacer frente a cualquier insuficiencia en los estimados de ingresos, la cual nunca tuvo que ser utilizada. Además, en el año 1995 se mejoró el Fondo Presupuestario mediante la capitalización anual mediante fórmula por Ley por una cantidad no menor a un tercio del uno (0.33) por ciento del total de la Resolución Conjunta del Presupuesto. No obstante, dicha fórmula ha sido enmendada y, a partir de este año fiscal, corresponde una capitalización anual de no menos del uno por ciento (1%) de las Rentas Netas del año fiscal anterior. Así, corresponde una capitalización por \$70.4 millones en el año fiscal 2001.

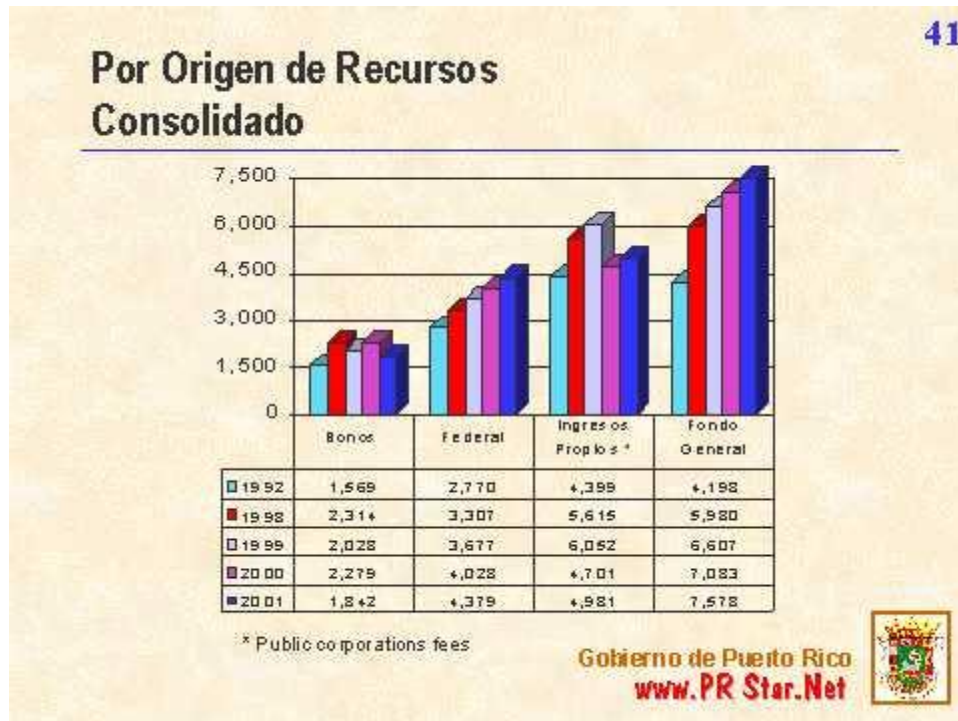


De la misma manera, mediante las mismas leyes se fortaleció el Fondo de Emergencia en el año 1995 y 1998 al disponerse una capitalización anualmente por una cantidad no menor a un quinto del uno (0.20) por ciento de la Resolución Conjunta del Presupuesto hasta 1998, y el uno por ciento de las Rentas Netas del año anterior, o \$59 millones, en el año fiscal 1999, \$65 millones este año fiscal y \$70.4 millones en el año fiscal próximo.

Gracias a las previsiones antes mencionadas, fortalecimos estas reservas y pudimos atender inmediatamente los gastos relacionados al Huracán Georges. Distinto a los desastres del Huracán Hugo en el 1989, y de las Lluvias de enero de 1992 en las cuales el Gobierno no tenía los recursos y reservas para atender las necesidades del Pueblo y se tuvo que endeudar, a consecuencia de los huracanes Marilyn, Hortense y Georges, hemos provisto ayuda combinada de FEMA y el Gobierno Estatal a los municipios y las familias por sobre \$900 millones de dólares y hemos pareado cada dólar necesario, sin necesidad de tomar dinero prestado para ello.

ORIGEN DE RECURSOS ESTIMADOS PARA 2001

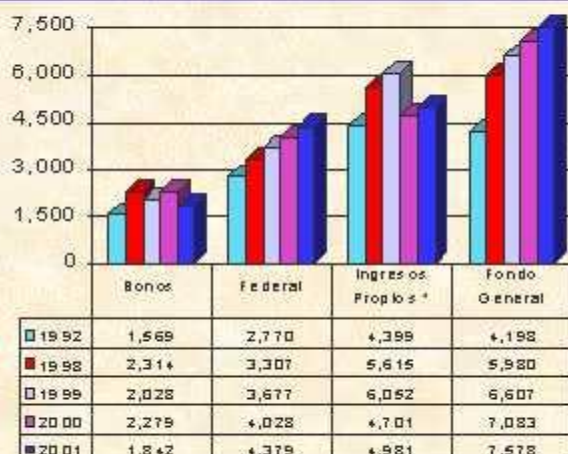
G-41



Origen de \$20,937 Millones

La aportación del Fondo General para el presupuesto recomendado es de \$7,578 millones, de los cuales \$4,207 millones corresponden a la R.C. del Presupuesto General y \$3,371 millones a las Asignaciones Especiales y las asignaciones o aportaciones mediante fórmulas. Esta aportación es mayor a la del año vigente por \$495 millones (6.99%) y a la del año 1992-93 por \$3,380 millones o un 80.5% mayor. Las Aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos ascienden a \$4,379 millones. Los Ingresos Propios totalizan \$4,981 millones, los Préstamos y Emisiones de Bonos y los Recursos provenientes del Fondo de Mejoras Públicas por \$1,841 millones y Otros Ingresos por \$1,767 millones y los Fondos Especiales Estatales por \$397 millones.

Por Origen de Recursos Consolidado

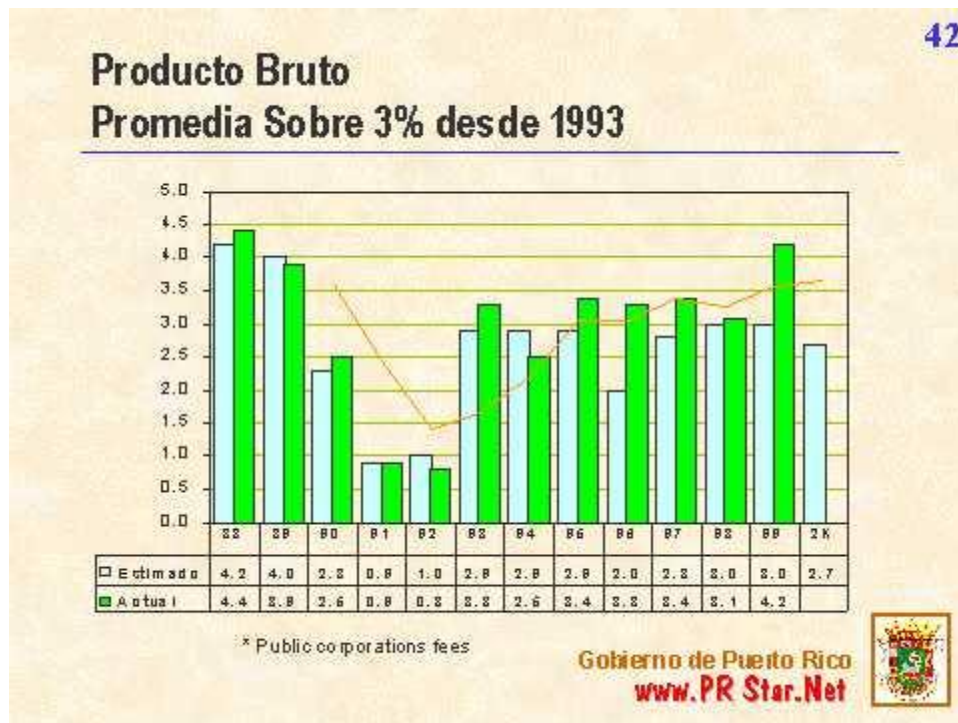


* Public corporations fees

Gobierno de Puerto Rico
www.PRStar.Net



Al comparar las partidas de ingresos con los años fiscales anteriores notamos una disminución significativa por \$438 millones en las Emisiones de Bonos, y aumentos en Aportaciones Federales por \$352 millones, en los Ingresos Propios por \$280 millones y en Otros Ingresos por \$1,047 millones. El año pasado se discutió extensamente sobre el efecto de eliminar la Telefónica en el presupuesto del año 2000, mientras sus cifras están incluidas en el año 1999. Este año comparamos el año 2001 con el año 2000, de igual a igual. También se discutió las necesidades del Departamento de Educación en construir y renovar sobre 200 escuelas, mejorando así el ambiente a sobre los 97,500 estudiantes y maestros, para que puedan aumentar su aprovechamiento y optar por más oportunidades y una vida mejor en el futuro. Algo que ya ha comenzado a licitar la Autoridad de Edificios Públicos. Igualmente se comentó sobre el efecto de proveer sobre dos millones de libros a los 623 mil estudiantes del sistema de educación pública, y de sobre 150 mil computadoras a los niños de esta Isla. Este año la discusión será sobre el progreso en cada iniciativa, pero ya no hay duda que tenemos los recursos y cada una de ellas está bien encaminada a lograr el resultado deseado. Hemos asumido la responsabilidad y las consecuencias de nuestros actos, a cambio de legarles un futuro mejor a los Niños de Puerto Rico; aceptamos esa responsabilidad sin temor, con la confianza que estamos haciendo lo correcto, y el tiempo comienza a darnos la razón.



Ya han escuchado la exposición de la Secretaria de Hacienda sobre los Recaudos y los estimados de ingresos por Rentas Netas al Fondo General. El estimado del año fiscal 2001 es por \$7,505 millones, de los cuales se han dejado como saldo libre sobre \$8 millones, para que se puedan atender iniciativas legislativas. Para algunos puede que este saldo libre luzca pequeño, pero recordemos que el Departamento de Hacienda invariablemente ha aumentado el mismo en mayo de cada año, producto de más y mejor información, y siempre ha excedido sus estimados en los últimos siete años. Así que no será hasta finales de mayo, al concluir el proceso de tres meses de vistas legislativas, que conocerán cuánto más de recursos hay disponibles para atender las necesidades que le corresponde atender exclusivamente a la Asamblea Legislativa.



En este particular es esencial hacer un breve ejercicio aritmético sobre el Fondo General, en cuanto a su superávit operacional. Se escuchan muchos argumentos sobre recursos recurrentes, sobre cuadro, etc. La realidad es que desde 1994 se ha utilizado una cifra multimillonaria, para amortizar el déficit acumulado por \$3,699 millones antes del 1993, según muestra la Tabla a continuación:

El Superávit Constitucional del Fondo General (en millones)

Año Fiscal	93-94	94-95	95-96	96-97	97-98	98-99	99-2K	2001
Rentas Netas	\$ 4,665	5,080	5,248	5,601	5,904	6,507	7,043	7,505
Menos desembolsos para gastos operacionales	3,823	4,275	4,686	4,966	5,292	5,821	6,217	6,708
Menos pago anual de bonos	268	317	348	375	394	320	410	447
	4,091	4,592	5,034	5,341	5,686	6,141	6,627	7,155
Superávit Constitucional	\$ 574	488	214	260	218	366	316	350

45

Aumento en los Recaudos (Reducción en las tasas)

✓ “... para el año 2001, el beneficio de recursos devueltos a nuestra gente ascenderá a \$839 millones [anuales], de los cuales \$534 millones [anuales] serán atribuibles a la Reforma Contributiva de 1994, \$232 millones [anuales] a la Rebaja Contributiva de 1999 ...”

● **Dr. Pedro Rosselló**
31 de enero de 2000

Gobierno de Puerto Rico
www.PRStar.Net



El efecto en ahorros a los contribuyentes a consecuencia de haber rebajado sustancialmente las tasas contributivas es de \$839 millones anuales. Si tales rebajas no se hubieran efectuado, algunos pueden argumentar que los recaudos serían mayores por tal importe, pero recordemos que uno de los efectos de tales reducciones ha sido aumentar el número de contribuyentes. Esto se evidencia en los estudios del Departamento de Hacienda, que estima que hoy día la evasión contributiva es 38.5% menor a la de 1992 (la evasión baja de 26% a 16%). Así que de no haberse realizado las rebajas contributivas, es posible que una gran parte de los evasores no hubiesen entrado al sistema. Por lo cual, no necesariamente tendríamos más recaudos, pero lo que sí tendríamos sería menos ciudadanos pagando más.

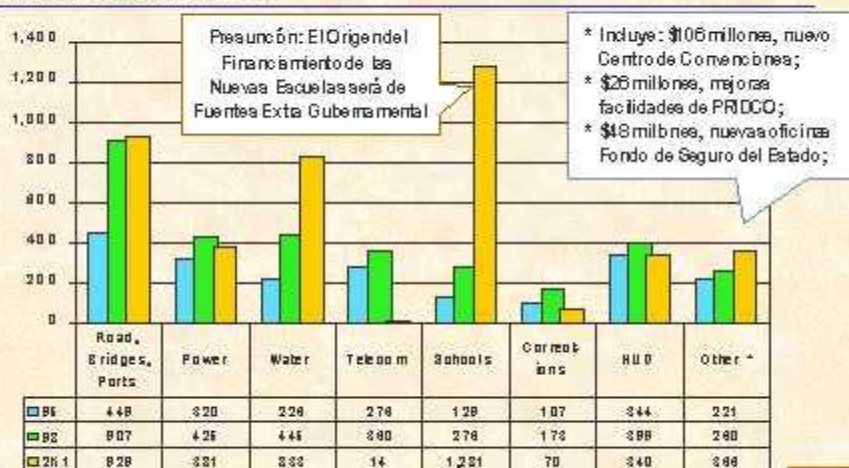
Aportaciones Federales

[G-46](#)



Las Aportaciones Federales han sido estimadas por \$4,379 millones, un aumento de \$352 millones al comparar con el año fiscal 2000. Como habrán de apreciar en la gráfica, hasta 1998-98 se experimentaba una variación promedio de año en año por más o menos 50 millones, no así a partir del año fiscal 1999. Desde 1998, el Congreso ha estado aprobando aumentos mayores a los usuales en las asignaciones, producto la efectividad del Comisionado Residente, Honorable Carlos Romero Barceló, junto al intenso cabildeo efectuado en los últimos años.

Inversión en Obras Permanentes por Prioridades



Gobierno de Puerto Rico
www.PRStar.Net



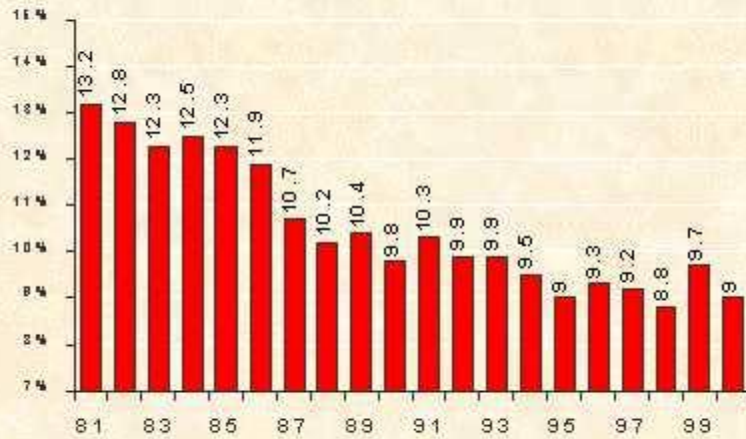
Ingresos Propios; y Préstamos y Emisiones de Bonos

Los ingresos propios representan principalmente las tarifas que cobran las corporaciones públicas. El 82% de estos son generados por 11 entidades: Universidad de Puerto Rico, las autoridades de Edificios Públicos, Acueductos, Energía Eléctrica, Carreteras y Transportación, y Puertos, la Compañía de Fomento Industrial, la Corporación del Fondo de Seguro del Estado, las administraciones de Servicios Médicos (ASEM) y de Compensación por Accidentes de Automóviles (ACAA), y el Banco Gubernamental de Fomento. De igual manera, esas mismas entidades obtienen préstamos y emiten bonos para su obra permanente, conforme a las facultades que la Asamblea Legislativa les ha autorizado. Para el 2001, las transacciones de financiamiento por seis (6) de estas agencias aproximan al 79.8% del total.



Contrario a la tendencia de las corporaciones públicas, el Gobierno Central mantiene su política a disminuir gradualmente las emisiones de Obligaciones Generales o bonos. Así, según el plan seguimos reduciendo las mismas cada año, hasta que logremos alcanzar un nivel menor al Margen Prestatario, para así disminuirlo a niveles comparables con otras jurisdicciones. Además, nos proponemos apoyar legislación que prohíba el uso de recursos del Fondo de Mejoras Públicas, para cubrir costos directos de administrar algunos proyectos, y que en el siguiente año fiscal requiera un aumento gradual por varios años en la porción del costo de la obra pública que deba cubrirse con Rentas Netas, hasta llegar a un 20% del total del costo de la obra (ver Anexo B).

% Margen Prestatario



Gobierno de Puerto Rico
www.PRStar.Net



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE AL PRESUPUESTO RECOMENDADO

Y2K, el "BUG" del Milenio

Por cuatro años trabajamos afanadamente en el tema de la habilidad de la programación y los equipos de informática del gobierno para manejar fechas con años de cuatro dígitos, a consecuencia de la práctica de la industria en programar y diseñar equipo que utilizaba sólo dos dígitos de fechas. Se adoptaron todos los documentos de política pública, guías de informática, leyes e iniciativas de orientación. Se efectuaron innumerables orientaciones directas a los ejecutivos del gobierno, al público en general y se adiestró personal para atender el asunto. Se trabajó mano a mano con la Comisión de Gobierno del Senado, fomentando un ambiente de formalidad en el gobierno estatal, para atender el asunto con prioridad.

G-50

50

Predicciones Y2K ...

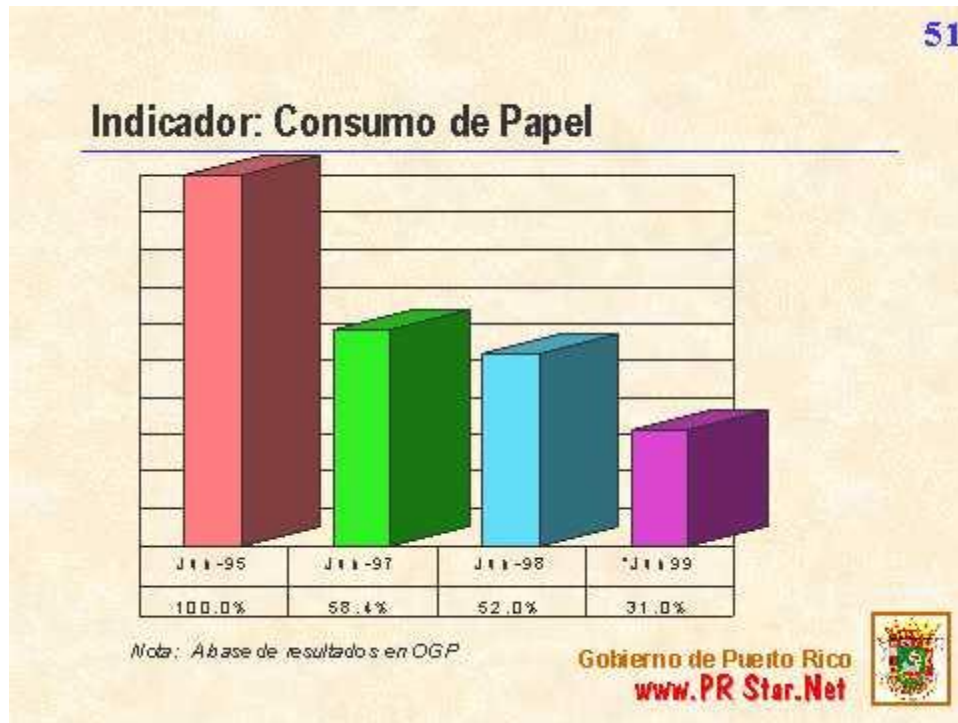
- ✓ **31 de diciembre de 1999:**
 - Awareness stage, 100%
 - Assessment stage, 100
 - Remediation stage, 100
 - Validate & Test stage, 98
 - Implementation stage, 98
 - Only 7 not certified Y2K
- ✓ **253 mission critical systems**
 - 130 direct impact of the client service,
 - 10 indirect impact, affecting other, and
 - 113 in-house impact, mainly financial or HR.
- ✓ **Approximate Investment was \$80 million**
 - 57% of original ['98] estimate

Gobierno de Puerto Rico
www.PR Star.Net

Luego de instituir un proceso de recibir informes periódicos de los organismos públicos a la Comisión y a la OGP, de ambos trabajar mano a mano por algún tiempo, intensificamos los trabajos. Así, en el verano del año 1998 comenzamos a efectuar visitas para constatar los informes periódicos. Las visitas se repitieron en enero de 1999, abril de 1999, y julio-agosto de 1999. El resultado es evidente. De los 253 Sistemas de Misión Crítica identificados, todos menos siete (7) lograron documentar estar listos para manejar los cuatro dígitos en el año o fecha, y 249 (98.4%) completaron el proceso a tiempo; sólo cuatro (1.6%) tuvieron que adoptar métodos alternos para continuar las operaciones ininterrumpidas, lo cual ha ocurrido en enero y febrero, sin efectos para los organismos en esta situación. Además, logramos esto a un costo reducido a \$80 millones, o sea el 57% del costo estimado originalmente en el año 1998.

...en el Internet

Por cuarto año el Presupuesto se hace accesible en disco óptico o CD-ROM. Desde 1998, ésta y otra información pública sobre los aspectos financieros y gerencia del Gobierno de Puerto Rico está accesible en el Internet, en las direcciones www.presupuesto.prstar.net; www.prstar.net , y www.budget.prstar.net :



- Presupuesto Recomendado 2001 con información comparativa de cuatro años.
- Informe de la Reorganización de la Rama Ejecutiva de 1993-1996, el cual describe con razonable detalle la evolución del gobierno estatal en 50 años, cómo se desarrolló la reorganización, y cuáles perspectivas evolutivas tenemos.
- Macro Indicadores de Efectividad, el cual expone con detalles el progreso en cada reforma de la Administración Rosselló.
- Deuda Histórica, el cual describe cada deuda extra constitucional, su origen y sus consecuencias.
- Estados financieros del Gobierno Estatal en conjunto, e informes separados para aquellas entidades públicas que la Asamblea Legislativa ha dispuesto.

52

Tecnología como medio primario

- ✓ Y2K's 254 Mission Critical Systems OK !
- ✓ www.PRStar.Net
 - 131 agencias conectadas
 - 107 agencias con correo electrónico
 - sobre 50 Web Sites
- ✓ 37,700 laptops; una para cada maestro
 - sobre 150,000 PCs para los estudiantes, a razón de 4 estudiantes por PC
- ✓ sobre 20,000 PCs en agencias

... *Resultados + Visión Ambiental*

Gobierno de Puerto Rico
www.PRStar.Net



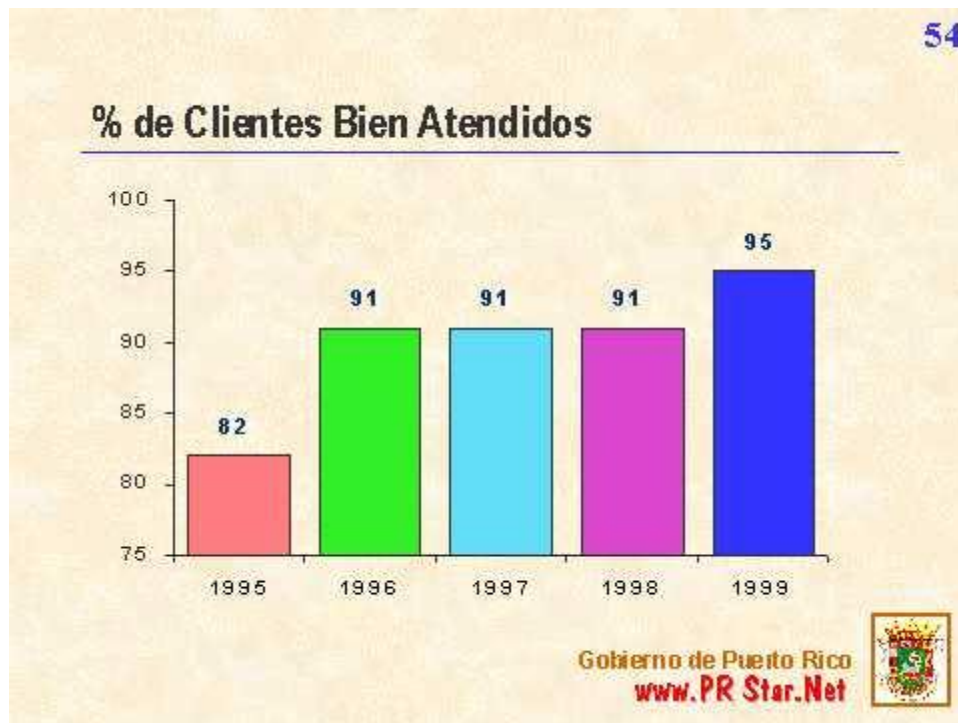
Como dato histórico de la mayor relevancia en gerencia pública y privada, nos place informarles que antes de llegar el año 2000, el Gobierno de Puerto Rico ya tiene al menos una agencia que ha adoptado como su medio primario y ordinario para difundir información y efectuar sus procesos de correspondencia en la agencia y entre agencias el Internet. Así, en la OGP ya ustedes pueden obtener la información y datos que antes les imponía la burocracia de una carta, mensajeros, espera, etc., los 365 días del año, las 24 horas (excepto por interrupciones mínimas de mantenimiento y roturas imprevistas).



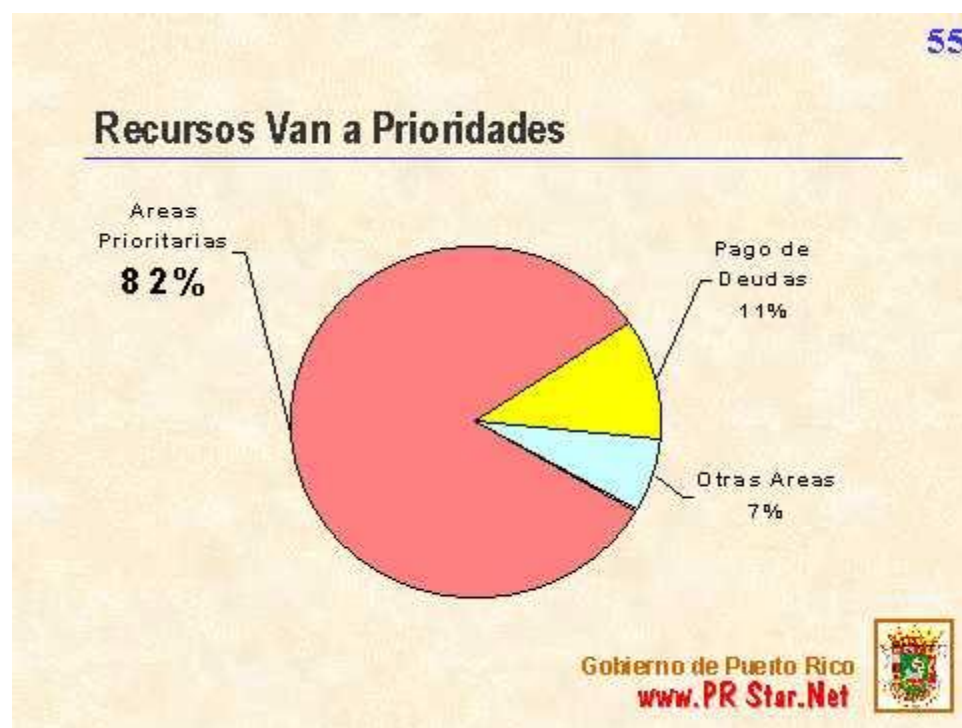
Por otra parte, se han promocionado programas de capacitación mediante talleres, adiestramientos, seminarios, becas para estudio, etc., así como la modernización y mejoramiento en las herramientas y condiciones de trabajo. El adiestramiento que proveen estos recursos es esencial a los servidores públicos en general y al profesional de presupuesto en particular:

- OCALARH, con su Instituto de Capacitación Profesional
- CEEGG, el centro de Estudios Especializados en Gerencia Gubernamental
- NASBO, con sus módulos auto instrucción sobre presupuesto.
- OGP, con sus CRIE, Congresos de Reingeniería, Innovación y Evolución
- OGP, con sus Cumbres de Informática y sus Simposios de Auditoría

Además, OGP ha desarrollado Módulos Auto instrucción sobre Planificación, Indicadores, y gerencia pública, los cuales están accesibles en la Biblioteca Pública en la OGP, y en el Internet.



La confección del presupuesto tiene énfasis en los programas y sus actividades. Utilizamos el concepto de presupuestar costos en fundamentos base cero, esbozando planes de trabajo con actividades específicas, para hacer una mejor distribución y uso de los recursos del estado. Bajo este enfoque los presupuestos de los programas se fundamentan en su misión, inspirados en sus metas, con objetivos definidos y orientados a resultados, utilizando indicadores de medición de esfuerzos y logros; justificando costos por actividad y estableciendo prioridades. De esta forma se da importancia a quienes en última instancia son los responsables de instaurar la política pública, alcanzar unos objetivos y atender directamente a una clientela, orientando los recursos a las prioridades del pueblo, sin costos excesivos. Todo con el interés de servir bien a la clientela, a nuestro pueblo.



CONCLUSIÓN

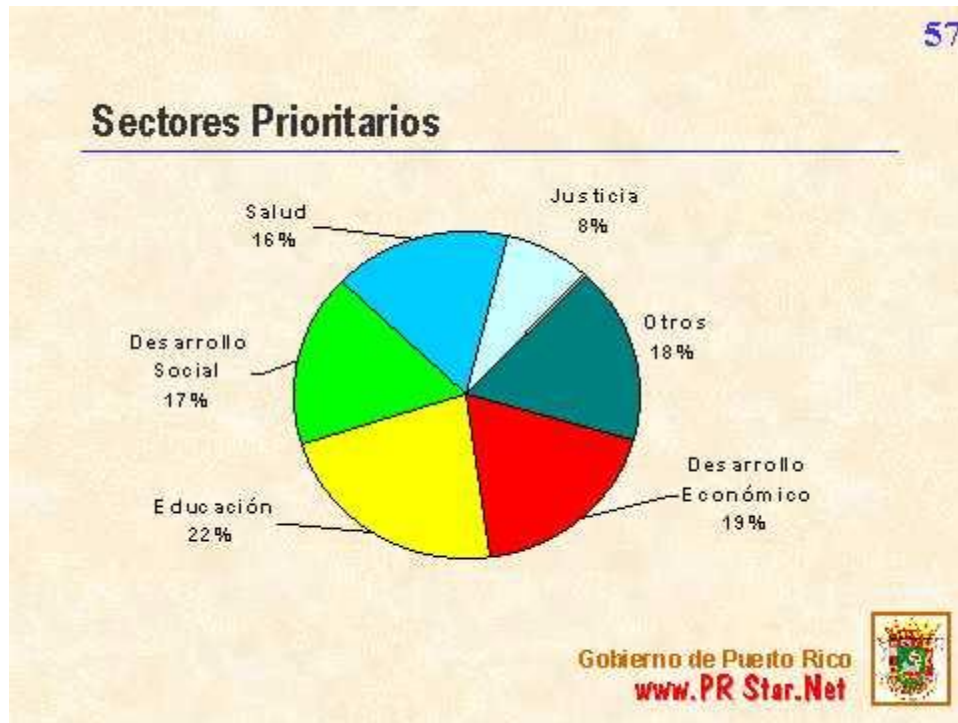
El Documento de Presupuesto que el Gobernador Rosselló sometió a su consideración contiene la información específica sobre el presupuesto para cada uno de los programas gubernamentales, agencias y departamentos sombrillas, así como las gráficas y tablas estadísticas con los presupuestos consolidados por sectores y áreas de programa, además de otra información que les servirá en el análisis. La OGP estará en la mejor disposición de aclarar o asesorarles sobre cualquier detalle o aspecto que ustedes estimen conveniente. Los Secretarios y Jefes de los organismos públicos también les presentarán más información sobre cada uno de los programas correspondientes.

G-56



Hoy día se nos acusa de haber endeudado al Gobierno estos siete años. Sin embargo, cada uno de nosotros tenemos mas deudas que en el 1992. Por eso, la gráfica ante ustedes expone un ejercicio sobre el endeudamiento que puede ayudarnos a hacer tal determinación objetivamente. Si usted entiende que el Gobierno de Puerto Rico está endeudado, compare su situación particular con el GPR y coméntela.

Como ustedes observan, este plan integral de operaciones del Gobierno está bien orientado y responde a las necesidades y reclamos de nuestro pueblo, por lo que confiamos que aceptarán y endosarán el mismo. Está basado en nuestro compromiso de optimizar los recursos del pueblo a tono con sus necesidades y las prioridades de programa de este Gobierno para atender las mismas; en la visión de cambio que ha infundido nuestro Gobernador en la administración pública; en nuestro deseo de seguir como hasta el presente, por un futuro mejor para nuestros hijos y el bienestar general de nuestra sociedad. Esperamos que ustedes también compartan y nos ayuden a realizar este deseo.



Antes de finalizar debo agradecer a todos los profesionales de presupuesto y gerencia de las agencias, a los directores de programas y los secretarios y jefes de agencias, pero muy particularmente al personal de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

Muchas gracias por su atención. Estamos en la mejor disposición de abundar sobre cualesquier aspecto de nuestra ponencia y el presupuesto ante su consideración.

58

El Reto



Cada amanecer en África las Gacelas al despertar conocen que para sobrevivir tienen que correr más rápido que el León; a su vez, cada León se levanta reconociendo que para comer tienen que correr más rápido que las Gacelas; no importa si somos Gacela o León, ¡sí importa que actuemos más rápido y mejor que los demás!

Gobierno de Puerto Rico
www.PR Star.Net

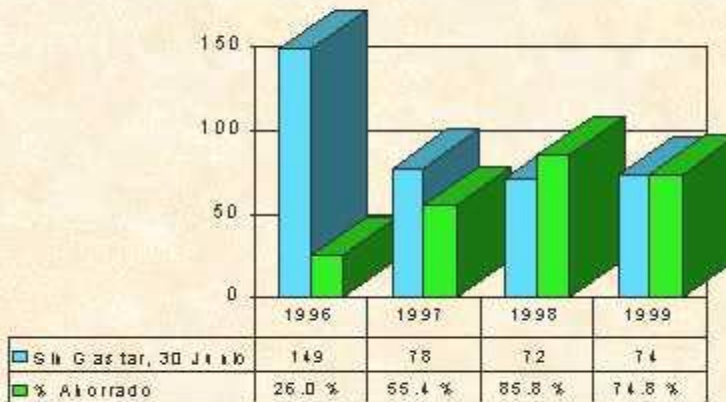


ANEXOS

ANEXOS

- A. Disminuir el Límite del Margen Prestatario Constitucional a 7%. Para disponer una disminución ordenada en el límite de Margen Prestatario constitucional actual de 15%, gradualmente en diez años a un nuevo máximo de 7%, según sugieren las evaluaciones del crédito del GPR y similar al margen en los estados
- B. Pareo del Fondo General en las Obras de Mejora Permanente. Para requerir que adicional a la emisión de bonos para obra permanente pública, se aporte una suma equivalente al 2% en el Año Fiscal 2001, y 2% adicionales cada año subsiguiente, hasta llegar a 20% en el Año 2011, de manera que logremos reducir proporcionalmente la deuda pública, a la vez que se aumenta la inversión en obra pública en términos absolutos
- C. Deudas Extra Constitucionales. Para requerir que en el futuro las Deudas Extra Constitucionales solo se puedan incurrir con la anuencia expresa de la Asamblea Legislativa
- D. Adoptar la posición de CIO (Chief Information Officer) en los organismos públicos. Para propiciar que se fortalezcan los mecanismos de la utilización de tecnología de informática y el Internet en cada organismo público, como herramientas de lograr economía, eficiencia y efectividad, a la vez que se permite mayor apertura a la información pública, y se propagan ordenada y articuladamente iniciativas de servicios amplios (de gobierno "abierto" o proveyendo servicios las 24 horas, los siete días de la semana).
- E. Ampliar y Fortalecer el Acopio y Publicación de Indicadores. Para identificar aquellas estadísticas que los ciudadanos e inversionistas necesitan acceso, y establecer mecanismos apropiados de acopio, certificación de confianza y ofrecimiento de acceso ilimitado por el Internet.
- F. Gráficas Suplementarias. Estas gráficas son para los lectores de esta ponencia que aun desean más información a la vertida en la anterior relación.

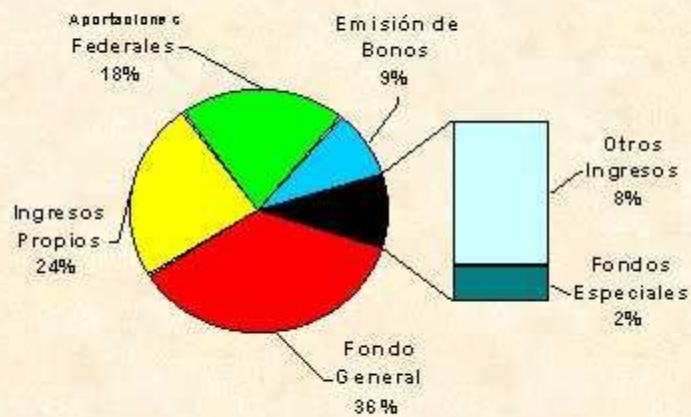
Ahorros



Gobierno de Puerto Rico
www.PR Star.Net



Origen de Recursos



Gobierno de Puerto Rico
www.PR Star.Net



Indicador Básico de Productividad

- ✓ Compara los gastos operacionales por empleado, para brindar los servicios:

- **Gastos Consolidados:**

- (millones de dólares / empleados = gasto por empleado)
 - 2000: $\$13,380 / 215,000 = \62.2
 - 1993: $\$10,167 / 232,000 = \43.8
 - $\$62.2 - \$43.8 = \$18.4 / \$43.8 = 42\%$ de aumento

- **Gastos del Fondo General:**

- 2000: $\$7,083 / 125,000 = \56.7
 - 1993: $\$4,198 / 115,000 = \26.5
 - $\$56.7 - \$26.5 = \$30.2 / \$26.5 = 114\%$ de aumento

Gobierno de Puerto Rico
www.PR Star.Net



Aumenta la Credibilidad

- ✓ Aumenta en +250,000 las planillas radicadas por los ciudadanos
- ✓ Disminuye la evasión contributiva estimada en 26 % en 1992, a un 16 % en 1999
- ✓ Improve Rainy-Days Fund x 43
- ✓ Improve Emergency Fund x 32
- ✓ Budget Balanced with Recurring Revenue
- ✓ Decrease Moral Debt (Extra Const.)

Gobierno de Puerto Rico
www.PR Star.Net



Aumenta Inversión Permanente

- ✓ **Aprobado en 1992:**
 - \$1,569 millones
 - 11.6% del presupuesto consolidado
- ✓ **Aprobado en 2000:**
 - \$3,361 millones
 - 17.5% del presupuesto consolidado
 - 114.2% (el doble) sobre el nivel de 1992

